

TESYT

Taller de Estudios Sociales y Territoriales SL

---

# EL PARO AGRARIO

**Paro, mercado de trabajo y formación ocupacional  
en el campo extremeño**

---

**Dirección**

[Artemio Baigorri](#)

*(autor de los textos recogidos en esta página)*



## **Equipo de Trabajo**

Artemio Baigorri

Mari Cruz Buendía

Ramón Fernández

## **Colaboradores**

Georgina Cortés

Javier Luna

Juan Luna

## **Prólogo**

Eduardo Sevilla Guzmán

**Editan**

***JUNTA DE EXTREMADURA***

***EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ***

1994

---

*Este libro recoge el informe realizado por encargo de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.*

© Taller de Estudios Sociales y Territoriales SL © Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda © De esta edición: Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz

I.S.B.N.: 84-7796-874-8

Depósito Legal: BA-1-95

Imprime: Imprenta Rayego

---

---

# INTRODUCCION, NOTAS SOBRE METODOLOGIA, RESUMEN Y CON- CLUSIONES

---

---

## Capítulo 1

### INTRODUCCION Y METODOLOGIA

Este libro recoge buena parte de la investigación<sup>(1)</sup> encargada por la Dirección General de Planificación, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, y financiada por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de conocer la situación del mercado de trabajo en la agricultura extremeña, detectar los desequilibrios existentes entre la demanda y la oferta, y analizar el estado de la formación ocupacional en el sector agrario. Estos objetivos se incluían entre las propuestas de acción aportadas por nuestro anterior informe<sup>(2)</sup>, y la propia investigación, realizada a lo largo de 1992, se desarrolló siguiendo los criterios metodológicos aplicados en aquel trabajo. Aunque el objetivo último de la investigación, como el de este libro, no era tanto el obtener respuestas, sino más bien el plantear preguntas; provocar la reflexión y el debate serio en torno a una serie de cuestiones que son tan esenciales en la región, que se constituyen en uno de sus problemas cardinales: el futuro de los jornaleros, el subsidio de desempleo agrario, el PER, la formación de los trabajadores del campo, la inmigración ilegal...

#### AGRICULTORES Y JORNALEROS

Es difícil no obstante, cuando se analiza el mercado de trabajo en la Agricultura, restringir el concepto de *fuerza de trabajo*, como ocurre en el resto de los sectores económicos, a la mano de obra asalariada. En primer lugar, por la influencia del propio peso curricular de los autores: aún contando con experiencia en el análisis de la problemática social del campo extremeño<sup>(3)</sup>, sin embargo el peso de los análisis de agriculturas más ricas<sup>(4)</sup>, en las que el concepto de jornalero tal como todavía existe en Extremadura o Andalucía es un puro anacronismo<sup>(5)</sup>, nos lleva a menudo a traspasar las barreras del trabajo asalariado, y así a lo largo del estudio abundan las referencias a los trabajadores autónomos del campo. Y en segundo lugar hay también razones particulares para ello, pues a menudo, especialmente en las zonas de regadío<sup>(6)</sup>, son los propios pequeños agricultores, principalmente colonos, los que aportan un porcentaje importante del trabajo asalariado en las grandes explotaciones vecinas.

Es difícil, incluso, limitar el análisis del mercado de trabajo agrario a la mera fuerza de trabajo agraria. En el medio rural, sobre todo a partir de la crisis urbano-industrial, que

ha limitado las posibilidades de emigración a las grandes ciudades por falta de trabajo, e incluso ha llevado la crisis a muchas pequeñas industrias asentadas en zonas rurales, el trabajador es, cada vez más, un agente multifuncional que lo mismo trabaja en el campo (si no hay otro remedio), que en la construcción, que se desplaza como temporero a las zonas turísticas del litoral a trabajar en la hostelería... Como veremos, el importante mecanismo redistribuidor del subsidio de desempleo agrario, y el PER, han agudizado en cierta forma este fenómeno, por lo que a veces más que hablar de desempleo agrario habría que hacerlo de *subempleo multisectorial*.

En cualquier caso, y a pesar de estas *tentaciones metodológicas*, hemos procurado ceñirnos al fenómeno jornalero, cuya reconversión constituye sin duda el principal desafío social en las regiones del Sur de España, y particularmente en Extremadura, para los años '90. Esto deja fuera de nuestro campo de análisis, siquiera en algunos aspectos, a un sector de la población activa agraria, pero hemos encontrado conveniente el acotamiento para poder optimizar los medios disponibles.

## MODELOS INTERPRETATIVOS

Habitualmente la cuestión del mercado de trabajo, especialmente en las áreas rurales del Sur, se ha abordado sobre la base de dos modelos o paradigmas básicos.

Uno, más tradicional, se fundamenta sobre la creencia (no otra cosa que producto de *creencias* son los modelos en las Ciencias Sociales) en la posibilidad de un desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas, y de la más elevada construcción social que de dicho desarrollo se deriva: las ciudades. En este esquema la población rural estaría *condenada* a desaparecer, quedando unas macroexplotaciones ultramecanizadas para la producción de los alimentos necesarios, y emigrando el grueso de la fuerza de trabajo hacia las grandes ciudades, en las que los trabajadores del campo se convertirían en trabajadores industriales o de servicios. La permanencia de un exceso de población en el campo determinaría la existencia de un paro agrícola, que es visto desde este modelo como una dolencia fácilmente superable con la terapia de *los mecanismos de mercado* y los *instrumentos de desarrollo*.

La omnipotencia de este modelo durante decenios ha determinado la puesta en marcha de instrumentos asistenciales que se creían provisionales, como ocurrió con el Empleo Comunitario, y que se han convertido en estructurales a medida que, una tras otra, han fracasado parcialmente las sucesivas *reconversiones* agrarias.

A este modelo tradicional, de corte productivista, se ha unido en las últimas décadas un nuevo modelo explicativo de origen marxista que, en realidad, descansa sobre premisas no muy distintas. A la *creencia*, tanto en la posibilidad, como en la necesidad, del máximo desarrollo de las fuerzas productivas, se le ha incorporado un esquema de *periferización económica y social* de ciertas regiones (que por lo demás ya eran periféricas en el momento del desarrollo del capitalismo en España) en las que la crisis industrial habría generado (nueva conexión con el modelo tradicional) un excedente de fuerza de trabajo. La diferencia sustancial entre este modelo y el anterior estaría, básicamente, en la comprensión teleológica de los instrumentos asistenciales puestos en marcha en las últimas décadas: mientras que para los primeros se trata de tratamientos sintomáticos que se prevén de corta duración, para los segundos se trataría de "*instrumentos represivos para la pervivencia del sistema*"<sup>(7)</sup>.

Lamentablemente, la realidad social es mucho más compleja, e incluso complicada, de lo que prevén los modelos explicativos. Estos, que pueden ser de suma utilidad en la discusión de gabinete, o para el desarrollo del pensamiento académico, pueden llevarnos a callejones sin salida al enfrentarnos a la realidad social con voluntad de actuar sobre lo que podríamos llamar sus *contradicciones perversas*. De hecho, en lo que se refiere al objeto que nos ocupa (el campo extremeño, el medio rural), el desarrollo lineal de ambos modelos establecidos nos condenaría por igual a la permanencia en la misma situación en la que estamos, en los dos casos de forma provisional. Para unos, hasta la llegada salvadora de los nuevos trenes para la emigración, en el momento en que la economía mundial se reanime. Para otros, hasta la irrupción redentora de un nuevo sistema económico, que ya no sabemos cuál podría ser, y que obviamente sólo podría alumbrarse en el curso de una Revolución mundial.

No es por tanto un empirismo vacío el que nos ha llevado a prescindir de las anteojeras y armazones que ofrecen los modelos previos de interpretación, sino esa voluntad ya señalada de utilidad social práctica de nuestro trabajo. Nuestro método ha sido, en este sentido, exclusivamente ver qué ocurre, y por qué, en cada área de la realidad social '*mercado de trabajo agrícola*' analizada. Y nuestro trabajo se conforma así como un ladrillo más entre todos los que hay que fabricar previamente, antes de poder construir un modelo explicativo que sirva de pauta para la acción en esta región<sup>(8)</sup>.

Sí partimos, en cualquier caso, de paradigmas previos, que condicionan la orientación de nuestro trabajo. El esquema básico del que partimos, expuesto en los términos más simples posibles, es el de la existencia de una economía y unas estructuras mundializadas que condicionan fuertemente cualquier actuación a niveles locales, de un lado; y por otra parte la presencia de una población con voluntad de permanencia en su territorio. De ahí que nuestro análisis se dirija a detectar cómo se plasman las contradicciones que ese esquema produce en el mercado de trabajo agrícola. Para que, dicho en términos eco-sociales, podamos pensar globalmente y actuar localmente.

En este sentido, si conseguimos que nuestro trabajo contribuya al necesario debate sobre el desarrollo, tanto de la agricultura extremeña como del conjunto del medio rural, y que aporte ideas y claves de acción para la mejora de la situación del colectivo de trabajadores del campo, podremos darnos por satisfechos.

Por otra parte, no damos en este estudio nada por *concluído*. Todas las conclusiones a las que llegamos en cada uno de los capítulos las tomamos como provisionales, y la finalidad de las mismas es, como ha quedado dicho, aportar más preguntas que respuestas. Es por lo que no cabe hablar, en lo que hace a las *propuestas*, sino en términos de sugerencias, o más exactamente *insinuaciones*. A menudo nuestras sugerencias son meras transcripciones de las aportaciones de los agentes y protagonistas sociales de nuestro análisis; en unas pocas ocasiones son de nuestra propia cosecha, pero han brotado solas, a modo de esas calles de dirección única que, no se sabe muy bien cómo, surgen de vez en cuando en el intento de solución de los problemas científicos.

## **SOBRE LAS TECNICAS Y LAS FUENTES UTILIZADAS**

El análisis de cualquier aspecto del sector agrario exige de la utilización de técnicas de investigación diversas, por sus especiales características socioeconómicas.

Para la realización de esta investigación se ha partido de las fuentes tradicionalmente utilizadas, esencialmente los Censos Agrarios. Sin embargo, si en ciertos aspectos el Censo Agrario se ha mostrado como un instrumento inadecuado para conocer la realidad agraria, en lo que hace al mercado de trabajo su utilidad es especialmente limitada. Se ha extraído todo lo que puede dar de sí, pero ha sido preciso recurrir a otras fuentes, especialmente la Encuesta de Población Activa, aunque como se verá en su momento resulta también un instrumento incompleto para conocer las complejidades del mercado de trabajo agrícola, y sobre todo se ofrece a niveles de desagregación inapropiados para un análisis detallado. Se ha utilizado asimismo la Encuesta de Estructuras Agrarias (EUROSTAT) realizada en 1987, casi a mitad del último periodo intercensal.

Pero a la información suministrada por las publicaciones que recogen Censos y Encuestas ha sido preciso unir la obtenida en diversas áreas de la Administración, tanto autonómica como periférica del Estado. La calidad de los datos es obviamente irregular, dependiendo de los Departamentos, y como siempre siguen existiendo áreas que atesoran la información, en polvorientos archivos, más que como oro en paño como animal enjaulado, cual si de un tigre peligroso se tratase. Pero en conjunto la colaboración de diversas instancias nos ha permitido acumular y sintetizar útilmente una enorme variedad de datos, hasta ahora dispersos, que contribuyen a mejorar el conocimiento de la realidad social que es objeto de nuestro estudio<sup>(9)</sup>.

Aún así, estas fuentes son todavía insuficientes para acercarnos a aspectos especialmente problemáticos del mercado de trabajo agrario, por lo que se han utilizado otras técnicas sociológicas. Para el análisis de la condición social de la fuerza de trabajo, especialmente del colectivo que conforma el *paro agrícola*, y sobre todo para el acercamiento a las actitudes predominantes del colectivo, se ha realizado una encuesta, a más de 400 trabajadores. Para mejorar el análisis del importante fenómeno de la *agro-inmigración* y del temporerismo se han realizado medio centenar de entrevistas cuantitativas y cualitativas, tanto a inmigrantes extranjeros y temporeros extremeños como a alcaldes y empresarios agrarios de las zonas en las que estos fenómenos se manifiestan con más intensidad. Y ha sido, en fin, la técnica de la entrevista cualitativa y focalizada la utilizada fundamentalmente para conocer las actitudes y posiciones de los agentes sociales (sindicatos de trabajadores, organizaciones profesionales, y empresarios agroindustriales) más implicados frente a la problemática que nos ocupa.

Sin duda el instrumento metodológico que menos nos ha aportado ha sido la bibliografía. Desgraciadamente, como se pone de manifiesto en diversos apartados del informe, la bibliografía sobre el tema es muy escasa, y a menudo anticuada.

Esta investigación, por tanto, debe poco a los libros y anuarios estadísticos; debe más a 'los listados', ese material imprescindible para la buena administración, y no menos imprescindible para la buena interpretación de la realidad social; pero debe sobre todo a los cientos de personas que, pacientemente, han dedicado parte de su tiempo a contarnos sus inquietudes, sus experiencias, sus reflexiones y sus propuestas. Gracias a todos ellos.

## Capítulo 2

### RESUMEN, CONCLUSIONES

#### E INSINUACIONES

##### LA 'DESPOBLACIÓN' DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Si hay un elemento que, a lo largo de los cien últimos años, ha caracterizado tanto a los análisis como a la propia política agraria española, ha sido la insistencia en el exceso de población activa agraria en nuestro país. Hemos hablado de esta constante como de una *sublime obsesión*, hasta el punto de que la historia reciente del campesinado español podría sintetizarse gráficamente con el cuento del burro y la zanahoria: corriendo sin descanso hacia las ciudades, en la esperanza de adecuar sus efectivos en el campo a los propuestos como teóricamente óptimos por los expertos y gobernantes de turno, para encontrarse nuevamente, en cada ciclo que se inicia (un Censo Agrario, un cambio de rumbo en la política económica, una integración europea...) con la misma advertencia, o acusación: *sobra gente*.

Durante la primera mitad del siglo XX las propuestas no iban tanto en la línea del fomento de la despoblación rural, como en la de conseguir una mayor producción y rentabilidad del trabajo agrícola (mediante la reforma agraria, social primero, técnica después), de forma que fuese posible el digno sostén del campesinado en sus lugares de origen.

Sin embargo, a partir de los años '50 se asiste a un cambio de actitud, planteándose de forma explícita la necesidad de reducir los efectivos. La tesis de base era que, si en los países económicamente más desarrollados se había dado un proceso *natural* de reducción de la población activa agraria, para acercarnos a su modelo de desarrollo debería forzarse dicho proceso en España. Esta reducción se plantearía primero mediante el trasvase territorial-sectorial de efectivos, es decir mediante procesos migratorios; mientras que en épocas muy recientes se introduce el concepto de trasvase sectorial en las mismas áreas rurales.

La planificación del despoblamiento rural, y la propia evolución natural del sistema económico y social, han conducido en las últimas décadas a un descenso drástico de la población activa agraria. Se ha dado tanto la emigración territorial-sectorial, como la puramente sectorial, y sobre todo se ha generado la complementación de las rentas agrarias con otros trabajos (agricultura a tiempo parcial). Así se ha pasado de entre 2 y 2,5 millones (según las fuentes, que nunca se han puesto de acuerdo en España en esta materia), a mediados de los años '70, a una cifra que estaría en torno a 1,3 millones de activos agrarios en 1992.

Si bien la crisis urbano-industrial desencadenada a lo largo de parte de los años '70 y '80, a partir sobre todo de las sucesivas crisis del petróleo, ha ralentizado la pérdida de activos agrarios, especialmente en las zonas agronómicas más ricas, en cualquier caso han surgido ya *espacios agronómicos* en los que se da un déficit de mano de obra agrícola (La Rioja, Cataluña, y en menor medida Navarra, Aragón, Valencia y, según veremos, ciertas comarcas extremeñas).

Las perspectivas que, en el marco de la integración europea y del desarrollo tecnológico de la agricultura española, pueden esperarse para los próximos años, según los expertos más prestigiados, van en la misma dirección: es decir, asistiríamos según todas las tendencias -y recomendaciones- a una nueva reducción de la población activa agraria a nivel nacional; pero a la vez se agudizaría la contradicción de la existencia de déficits (no sólo estacionales, sino estructurales) en las áreas de agricultura más dinámica y economía más boyante. Es lo que en otros apartados del informe denominamos, siguiendo las tesis planteadas por Jean-Pierre Berlan en 1986, la *californialización* de la Agricultura, que implica la presencia creciente y continuada de una masa de agro-inmigrantes procedentes de las áreas periféricas a la Comunidad Europea.

Sin embargo, estas tendencias pueden aparecer como contradictorias con las nuevas recomendaciones comunitarias, que si bien también plantean la inevitabilidad en la reducción de empleos agrarios, sin embargo insisten en el desarrollo de las potencialidades exoagrícolas de los espacios rurales. Y muestran una voluntad explícita de conservar el máximo de empleos en dichas áreas, en sectores complementarios del Agrícola (artesanía, medio ambiente, turismo rural) cuando éste sea incapaz de sostener toda la actividad.

Las nuevas recomendaciones comunitarias vendrían a cerrar un ciclo, por el que volveríamos a la necesidad, como en las más antiguas propuestas de reforma social, de permitir el digno sostén del campesinado en sus territorios.

## **LA AGRICULTURA EXTREMEÑA, EN LA INCERTIDUMBRE**

En el caso de la Agricultura extremeña hemos asistido, en las últimas décadas, a un proceso de adaptación a las directrices estatales de despoblación agro-rural, en un momento complicado por la inexistencia de una oferta migratoria. La consecuencia ha sido un ambivalente proceso de extensificación/intensificación, orientado a la supervivencia del agricultor.

La elección entre un modelo extensivo en el uso del suelo y el trabajo, e intensivo en capital, de una parte, y alternativamente un modelo intensivo tanto en la utilización del suelo como del trabajo y también del capital (el aumento de la mecanización y, en general, de los inputs agrarios ha afectado a todo tipo de explotaciones), ha estado condicionado, como se muestra en el informe, por el tamaño de la explotación y las capacidades productivas de la tierra. Esto es, se trata de una estrategia adaptativa condicionada por la infraestructura ecológica y la estructura productiva.

El primer elemento a destacar en la evolución general de la Agricultura regional es sin duda la reducción de la superficie cultivada. En cuanto a la estructura de la propiedad, a la vista de los datos censales puede decirse que se han agudizado los principales problemas estructurales de la agricultura extremeña: tanto el latifundismo como el minifundismo.

Atendiendo al tamaño de la explotación, las únicas que han aumentado en número han sido las más pequeñas (< 1 Ha) y las más grandes (> 200 Has); pero en conjunto todas las explotaciones menores de 200 Has han visto disminuir su superficie dominada, mientras que las mayores de 200 la han aumentado. Subdivisión por herencias, especulación, ralentización en la transformación de regadíos, estarían entre los principales fac-

tores causantes de esta intensificación del desequilibrio latifundio/minifundio. Fenómenos ambos que, a la vista de la intensidad de uso, influyen negativamente como sistemas de explotación en el mercado de trabajo (es de hecho tanto en las explotaciones menores de 1 Ha, como en las mayores de 100 Has, donde se dan las menores proporciones de tierra labrada).

En cuanto a la intensificación en capital, la superficie de regadío ha aumentado ligeramente, aunque sólo en la provincia de Badajoz. Y los niveles de mecanización han seguido aumentando, aunque todavía no se han alcanzado los niveles de intensificación de otras zonas del Estado.

En lo que a la propia actividad económica del sector se refiere, el proceso no ha sido menos ambiguo. Aunque se ha dado un notable aumento porcentual en las superficies de cultivos intensivos en trabajo (viveros, hortalizas, patata, viñedo y olivar...), sufren importantes caídas otros no menos intensivos, como son los frutales o la remolacha (aunque ésta ya no puede ser considerada como un cultivo intensivo), aumentando a la vez cultivos extensivos como los cereales y el girasol en el regadío.

Las tendencias más recientes (siguiendo las producciones de los últimos años) indican que, efectivamente, estamos en un limitado proceso de intensificación (el crecimiento de algunos cultivos intensivos es muy lento).

En el subsector ganadero se daban en los últimos años índices claros de crecimiento, si bien a partir de 1989 parece haberse entrado en un proceso de estancamiento, e incluso de reducción del número de cabezas en las especies más intensivas en trabajo, particularmente en el vacuno de leche.

Relacionando aspectos de estructura y de coyuntura, puede decirse que las grandes propiedades se han venido adaptando a la nueva situación creciendo *in extenso*, mientras que los pequeños y medianos agricultores, los agricultores directos, se están adaptando creciendo *in intenso*.

## **LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO**

El conjunto de las variaciones intercensales, tanto en las estructuras como en la actividad, han producido un reajuste de la fuerza de trabajo. En general puede decirse que asistimos a una reducción del empleo, que fundamentalmente se centra en la ayuda familiar y, en mayor medida, en el trabajo asalariado, objeto fundamental de este informe.

En general el abandono de explotaciones se da en mucha mayor medida entre las de menor tamaño: hay una relación directa entre el tamaño de la explotación y la tasa de pérdida de trabajo entre los titulares de explotación, así como en lo que a la ayuda familiar se refiere.

Sin embargo, asistimos a un fenómeno importante que es preciso destacar: son las explotaciones pequeñas-medias (de entre 5 y 20 Has) las únicas en las que aumenta, en el periodo intercensal 1981-1989, el trabajo asalariado. Al haberse intensificado más que el resto de las explotaciones, y haberse desviado parte del trabajo del titular, y sobre todo de la ayuda familiar, hacia otras actividades complementarias a la agricultura, han

necesitado recurrir en mayor medida a la ayuda del trabajo asalariado, especialmente en los momentos de cosecha.

Para la estimación del empleo agrario todos los datos deben tomarse siempre con suma reserva, por las dificultades y variaciones conceptuales de cada fuente que se utilice. Pero conciliando diversas fuentes puede estimarse que la ocupación real en la agricultura extremeña oscila entre 60.000 y 70.000 empleos. Aunque existen casi 120.000 titulares de explotaciones agrícolas (de los que un 18,2 % son mujeres), de éstos no mucho más de un 30 % podemos estimar que se dedican a tiempo completo a su explotación: el resto del tiempo lo dedican a otras actividades lucrativas. El trabajo real aplicado a sus explotaciones (en Unidades de Trabajo Hombre y Año) oscilaría entre 27.000 y 39.000 UTAs, según las fuentes que manejemos.

En cualquier caso se trata de una población muy envejecida. Frente a una media del 21,5 % para el conjunto de la población activa ocupada española (EPA, 2ª T, 1992), en la Agricultura extremeña casi el 54 % de los titulares de explotación tiene más de 55 años.

Los agricultores utilizan asimismo la Ayuda Familiar (cónyuges, hijos y otros miembros que participan en la explotación sin una relación laboral asalariada). El volumen de trabajo de las ayudas familiares oscila, según las fuentes, entre un 13 y un 20 % del trabajo total, y la cifra oscilaría entre 9.000 y 16.000 personas (de éstos, casi la mitad son mujeres, y más del 40 % del total dispondrían de al menos una segunda actividad lucrativa, que muy a menudo es la principal).

En cuanto al trabajo asalariado en la agricultura extremeña, objeto fundamental del presente informe, ha descendido a lo largo de la pasada década en torno a un 20 %. Son unos 32.500 los trabajadores que se declaran asalariados, aunque muchos de ellos son eventuales, pues el número de Unidades Trabajo Asalariado Año utilizadas en el sector está en torno a 23.000. De los asalariados fijos no más de un 3 % son mujeres, y es una población que, contrariamente a lo que ocurre con los titulares de explotación, presenta un nivel de envejecimiento muy bajo, idéntico al del conjunto de la población ocupada española. Entre los eventuales la participación de la mujer puede llegar a sobrepasar el 15 %.

Según sea la fuente utilizada, varía sin embargo la importancia de una u otra categoría de trabajo: en el Censo Agrario es mayor el peso de los titulares y su ayuda familiar, mientras en la EPA es mayor el peso de los asalariados.

### **Estructuras productivas y empleo**

Un aspecto especialmente importante, corroborado por la investigación, es que las estructuras productivas condicionan fuertemente la utilización de trabajo, tanto de autónomos y colaboradores como de asalariados. Hay una correlación inversa entre el tamaño de la explotación y la utilización de trabajo: mientras que en las explotaciones de menos de 5 Has pueden llegar a aplicarse hasta 16 UTAs por cada 100 Has labradas, en las de más de 200 Has la cifra se reduce a algo menos de la mitad. Por contra, es en las explotaciones mayores donde más se utiliza el trabajo asalariado: mientras en las de menos de 20 Has el trabajo asalariado supone en torno a un 11 % del trabajo total aplicado, en las de más de 50 Has supone casi un 35 % (un 45 % si consideramos las de más de 200 Has).

Junto a la estructura de propiedad, la orientación productiva principal de las explotaciones es también un condicionante fundamental. Así, el trabajo asalariado es más utilizado en las explotaciones ganaderas, pero en cifras absolutas es muy superior la cantidad de trabajo (prácticamente el doble) empleado en las explotaciones de orientación agrícola.

Descendiendo a mayor detalle, se observa que la transformación en regadío y la propia intensificación de la agricultura de regadío supone una multiplicación del empleo casi por siete. Dentro de las explotaciones de orientación agrícola, en las explotaciones con orientación cerealista se precisan casi 35 Has para ofertar una UTA; en las orientadas a la vid se reduce a 27 Has; 20 Has en el olivar; mientras que en las explotaciones de regadío bastan 6,5 Has si la explotación se orienta a la fruticultura, y 5 Has caso de orientarse a la horticultura, para generar una UTA. Sin embargo, por el peso específico de los cultivos extensivos en la región, en términos absolutos son las explotaciones orientadas a estos cultivos las que utilizan anualmente mayor cantidad de trabajo. Analizando algunos cultivos en detalle, según la aplicación de trabajo a su cultivo, aparecen cultivos como el espárrago blanco, el tomate o el tabaco, que pueden ser considerados entre los principales nuevos *cultivos sociales* de la región.

Dentro de las de orientación ganadera las diferencias son asimismo sustanciales, y encontramos una contradicción similar: son las orientaciones a especies más intensivas (como es el vacuno de leche) las que precisan mayor cantidad de trabajo por Unidad Ganadera, pero en el conjunto regional el volumen absoluto de trabajo es inferior al de otras especies más extensivas, como el vacuno de carne. Las explotaciones orientadas al porcino suponen un punto de desequilibrio desde el punto de vista del empleo (poca cantidad de trabajo por Unidad Ganadera, y muy poco volumen en cifras absolutas). Por el contrario, las orientadas al ovino/caprino precisan de una cantidad de trabajo por Unidad Ganadera que estaría en torno a la media, y el volumen total de trabajo supone casi un 60% de todo el trabajo precisado por todas las explotaciones de orientación principal ganadera. El ganado ovino/caprino se nos aparece como la especie ganadera que más trabajo aporta en la región.

### **Perspectivas futuras del empleo agrario**

La nueva PAC, y sobre todo la denominada *ronda Uruguay* de las negociaciones del GATT, añaden, en algunos cultivos y especies ganaderas, nuevas incertidumbres. Sin embargo, fuera de las tendencias generales, ya descritas para el caso del conjunto nacional, hacia una reducción del empleo agrario y una potenciación en las áreas rurales de sectores anejos al agroganadero, no pueden hacerse grandes previsiones sobre el impacto directo en Extremadura. El fuerte debate político que a menudo enmascara dichas previsiones nos inclina a no considerar las cifras que se han barajado en diversos informes, y que por ejemplo hacen oscilar la disminución del número de explotaciones, nada menos que entre 15.000 y 75.000.

Sin duda la disposición de materiales de investigación, como los que se aportan con este informe, permitirá a las fuerzas sociales agrarias prever esas transformaciones con mejores elementos de juicio. Pues a la dificultad de hacer proyecciones a corto o medio plazo en la Agricultura hay que añadir especificidades como la existencia del subsidio de desempleo agrario y el PER, en el caso de Extremadura; y para muchas áreas rurales españolas, incluida buena parte de esta región, la permanencia del carácter estructural de

la agricultura como sector *refugio* en momentos de crisis económica. Son todos ellos elementos de entidad suficiente como para hacer aún más peligrosas tales proyecciones.

## **EL TRABAJO AGRÍCOLA EN EL ESPACIO Y EL TIEMPO**

Las estructuras y aprovechamientos productivos condicionan la situación laboral de las distintas comarcas extremeñas. En este sentido, destaca sobremanera la concentración del trabajo agrícola en las zonas de regadío: en estas comarcas se totaliza prácticamente el 50 % del trabajo agrario de la región, aún cuando suponen sólo un 25 % de la superficie censada. Destacan, por su escasez de trabajo, toda la zona central de la región y toda la franja periférica Este/Sur Este.

Si se aplican diversos índices de intensidad de trabajo (utilizando la medida estándar UTA/100 Has SAU<sup>(10)</sup>), tanto de trabajo total como asalariado, las diferencias son muy profundas. La comarca de Jaraíz/La Vera, seguida de Don Benito y Coria, son las que mayores intensidades de trabajo total ofrecen; en cuanto al trabajo asalariado las más intensivas en su utilización son las de Navalmoral-Talayuela, Jaraíz, Don Benito/Villanueva y Badajoz: es decir las Vegas del Tiétar y del Guadiana. Es en estas cinco comarcas donde se concentra el 43 % del trabajo asalariado (el 55 % del total si añadimos a esas las comarcas, también con fuerte presencia del regadío, de Plasencia y Coria). Por otra parte, el regadío tiene una cierta importancia en otras comarcas no consideradas aquí como *de regadío*, en las que aporta también una parte importante del trabajo agrícola: es el caso de Olivenza, Hervás, y en menor medida Jerez, Logrosán, Albuquerque (por La Codosera) y Trujillo (donde solamente Miajadas, erróneamente incluida en esta comarca por el MAPA, aporta la mayor parte del trabajo).

Es preciso insistir, por tanto, en la importancia que el regadío tiene en la generación de trabajo y empleo en Extremadura; sin negar por ello, naturalmente, la importancia, bien que secundaria, de otros sistemas, como el agro-silvo-ganadero (la dehesa) que domina en vastas extensiones de la región, y sobre todo del sistema que denominamos de policultivo de secano (basado fundamentalmente en la vid y el olivo), cuyas mayores aportaciones al mercado de trabajo las hallamos en la comarca vitivinícola de Almodralejo.

A pesar, sin embargo, de la importancia del regadío como generador de trabajo, ni siquiera este sistema agrario permite un reparto equilibrado de las necesidades de mano de obra a lo largo de todo el año. La mayor parte de los trabajos de horticultura (el grueso se precisa en la recolección) se concentran entre los meses de junio y octubre, quedando el resto del año grandes vacíos que ya no pueden ser cubiertos por los cultivos que antes servían a tal fin (maíz, remolacha), al haber sido mecanizados casi al cien por cien. La recolección y algunos trabajos complementarios no mecanizados del olivar puede ocupar parte del invierno, y la recolección y trabajos del viñedo parte del otoño y el invierno. Pero en conjunto se percibe la existencia de grandes vacíos de trabajo a lo largo del año, mucho más extensos en las zonas de orientación cerealista y ganadera. De ahí que no sólo no se haya reducido, como se verá en su momento, el carácter eventual de la mayor parte de los trabajadores agrícolas, sino que incluso se haya acentuado en las últimas décadas.

## **INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE TRABAJO**

Un aspecto fundamental a considerar al analizar el mercado de trabajo agrario es la caracterización del sector, según se ha señalado, como sector *nido*. Como ha quedado dicho, la importancia de las segundas actividades lucrativas, que muy a menudo son actividades principales (es decir la importancia de la agricultura a tiempo parcial), es creciente entre los titulares de explotación. En el caso de la ayuda familiar, aunque en menor medida en el caso de las cónyuges, la aplicación de trabajo a la explotación familiar dependerá asimismo de las disponibilidades de empleo (como empresarios, autónomos o asalariados) en otros sectores económicos. Se ha visto asimismo que es habitual la existencia de una segunda actividad lucrativa: trabajo en algún pequeño negocio local, trabajo temporal en fábricas transformadoras agroindustriales, etc. No es inhabitual, por otra parte, encontrar jóvenes con estudios terminados (incluidos licenciados universitarios), trabajando en la explotación familiar con mayor o menor intensidad, hasta en tanto consiguen un trabajo relacionado con su categoría profesional.

Pero es sin duda en el caso de los asalariados en donde la caracterización como sector *nido* se manifiesta con más intensidad: en la medida en que les sea posible, migrarán verticalmente a otros sectores (agroindustria, construcción, hostelería...), retornando a la agricultura cuando *falle* el empleo. Aunque, según algunas opiniones, se considere que el subsidio de desempleo agrario y el PER han reducido la intensidad de búsqueda de otras alternativas sectoriales en muchos asalariados del campo, el hecho cierto es que el propio PER supone una migración sectorial temporal, pues en la mayor parte de los casos los trabajos incluidos en el Plan de Empleo Rural son obras de urbanización y construcción. La propia existencia del PER, y el subsidio de desempleo agrario, producen que trabajadores de otros sectores (más a menudo, hijos jóvenes de éstos) se empleen en ciertas épocas como eventuales del campo. En suma, este carácter de *nido*, unido a la tradicional y radical libertad de mercado en el sector, dificulta ostensiblemente una lectura transparente del mismo.

Estas complejidades estructurales de la fuerza de trabajo se traducen, especialmente en los últimos años, en la conformación de una rica gama de tipologías ocupacionales, que derivan en equivalente variedad de sistemas de contratación. La transformación en regadío de vastas extensiones supuso, en su momento, un cambio sustancial en algunas tipologías tradicionales. Por otra parte, la variedad de *agriculturas* presentes en la región invalida cualquier intento de generalización al respecto, conviviendo sistemas de contratación semif feudales con la búsqueda de especialistas a través de las oficinas de empleo.

Así, junto al trabajo asalariado hay que señalar la importancia creciente del intercambio de trabajo (*tornapeón* se denomina en algunas zonas, de forma muy expresiva), especialmente entre pequeños agricultores de regadío (sobre todo colonos) que no siempre pueden permitirse contratar asalariados en los momentos de la recolección. Familias enteras intercambian en esas épocas su trabajo.

Dentro de esta misma categoría de agricultores es relativamente habitual, asimismo, el completar los ingresos con trabajo asalariado, bien a sueldo de otros que no pueden ofrecer intercambio, bien en las grandes explotaciones del entorno. El producto de la propia explotación, algunos jornales fuera y, cuando es posible, el trabajo (sea del propio titular, su esposa o sus hijas) en las plantas transformadoras agroindustriales, además de los jornales que unos u otros obtienen del PER, e incluso algún subsidio de desempleo agrario, componen el conjunto de los ingresos del colono de regadío.

Entre los pequeños agricultores, especialmente entre los renteros y aparceros de secano, pueden observarse asimismo numerosos casos de esta compleja economía, aunque sin alcanzar los niveles de complejidad del regadío. Incluso entre los ganaderos pueden hallarse casos de pequeños ganaderos que completan los ingresos de su explotación con la prestación de trabajos especializados, normalmente a destajo, a otros ganaderos con explotaciones más importantes.

Aunque Extremadura sea, con Andalucía, uno de los pocos territorios en los que se conserva la figura del jornalero puro, sin otro recursos que sus brazos, puede considerarse que ha adquirido ya idéntica importancia la figura del *jornalero-propietario*: sea el que en secano dispone de un *cacho tierra*, un olivar, una viña o una pequeña huerta, sea el que en regadío dispone de una pequeña explotación agrícola que no alcanza una *unidad mínima viable*. De ahí que, de hecho, de los más de 101.000 afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), casi 81.000 lo están como Trabajadores por Cuenta Ajena; evidentemente, muchos de estos trabajadores por cuenta ajena poseen explotaciones, pero no alcanzan las bases imponibles consideradas por la legislación como fundamento de una explotación mínima viable, en cuyo caso estarían obligados a afiliarse como Trabajadores por Cuenta Propia (y, como se pondrá de manifiesto en los capítulos correspondientes, no podrían entonces acceder al subsidio TAE).

Para cubrir los puestos de trabajo fijo el asalariado suele buscarse en el entorno familiar de los asalariados ya contratados, o seleccionarse de entre los eventuales que se utilizan en la explotación, aunque se dan otras casuísticas. En general están afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, a veces pertenecen incluso a un sindicato, y funcionan como cualquier trabajador de otro sector. Según la zona o la orientación de la explotación, pueden convivir no obstante relaciones laborales más complejas, en las que se mezclan usos tradicionales de carácter semifeudal.

El trabajo eventual, a menudo, sigue contratándose en la plaza, o en bares *especializados*, ahora en general por la tarde (aunque tradicionalmente se hacía en muchas zonas al despuntar el alba). En muchos casos persiste la figura del *manijero* o *listero*, mientras que en las pequeñas y medianas explotaciones es el propio agricultor quien acudirá a la búsqueda de los trabajadores. En el caso de trabajos que deben realizarse a destajo, por sus especiales características (sobre todo recolecciones), funcionan a menudo cuadrillas especializadas, a veces de estructura familiar, que se ofrecen a los agricultores en la propia explotación o en sus casas, pactándose las condiciones libremente entre las partes.

El Estatuto de los Trabajadores, que desde 1980 regula las condiciones de trabajo en España, no incluye prácticamente referencias al trabajo agrario. La Ordenanza General del Campo de 1975 ha sido, en este sentido, durante años el principal instrumento de regulación del mercado. En la actualidad, y sin perjuicio de que es la más completa libertad de mercado la que constituye el esquema básico imperante, las relaciones se rigen (además de por la legislación vigente en materia de Seguridad Social, y de lo que le afecte en la legislación general en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo), por los Convenios Colectivos Provinciales, negociados entre las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) y los Sindicatos Obreros Agrícolas (SOAS), en los que se han recogido reivindicaciones largamente batalladas por los trabajadores del campo.

## **EL PARO AGRÍCOLA EN EXTREMADURA**

Determinar con exactitud el paro agrícola es una empresa casi imposible, a pesar de todo el aparato estadístico suministrado por la Administración. Los activos agrarios constituyen un colectivo extremadamente distinto de los activos de otros sectores, y tan heterogéneo en su composición interna, que a menudo se confunde hasta extremos de tener que hablar más de *paro rural* que de *paro agrario*. Y en este sentido puede llegarse a hablar a veces, más que de paro, de *sobrante de mano de obra rural*, pues no nos estamos refiriendo a una situación anormal y temporal de desempleo forzoso, sino a un modelo de subempleo permanente. Por lo demás, como se ha señalado, buena parte de los activos agrarios desarrollan también actividades, en tanto les es posible, en otros sectores. De forma que tan sólo podemos hablar de cifras aproximadas, que según las fuentes utilizadas pueden presentar una gran variabilidad, y que por tanto pueden ser susceptibles de valoraciones ideológicas y/o políticas divergentes.

En este sentido, resulta ya difícil hacer un balance del exceso o déficit de mano de obra en el campo de la región. Si consideramos las 23.677 UTA que, según el Censo de 1989, hemos estimado son atribuibles a los asalariados, estaríamos en un excedente de mano de obra de más de 23.000 personas, atendiendo a los 46.800 asalariados que la EPA considera como existentes en 1991 (29.000 ocupados y 17.800 parados). Sin embargo, no hay que olvidar que no se trata de UTA repartidas a lo largo del año, sino que por el contrario el trabajo se concentra en el espacio en las zonas de regadío, y en el tiempo en 4/5 meses al año, lo que aumenta las necesidades absolutas de activos agrarios en casi el triple en ciertas áreas y momentos; la evidencia empírica de que hay zonas que acusan déficit de mano de obra en determinados momentos del año confirma este primer sesgo importante. Estos apuntes muestran la dificultad de un balance de la fuerza de trabajo en regiones rurales como ésta<sup>(11)</sup>.

Aún así, considerando los parados registrados (que han sido jornaleros fijos sujetos al Régimen General de la Seguridad Social<sup>(12)</sup>), las estimaciones de la EPA, y los datos sobre el subsidio de los trabajadores eventuales (TAE), previa revisión y ponderación de cada dato, podemos estimar que hay unos 28.000 trabajadores del campo que, con independencia de que dispongan o no de otros recursos (como puedan ser incluso explotaciones agrícolas familiares), pueden ser considerados o parados absolutos, o subempleados en régimen de parados eventuales continuados<sup>(13)</sup>.

Esta situación de paro forzoso, o subempleo permanente, puede considerarse una constante ya secular en Extremadura, agudizada sin duda a partir de las Desamortizaciones del siglo XIX, que generaron un modelo clásico de explotación latifundista de la tierra que a todos los efectos sigue presente en vastas áreas de la región. Ni los intentos reformistas republicanos ni las grandes obras de colonización del franquismo consiguieron hacer desaparecer el fenómeno del paro estacional, aunque estas últimas sí permitieron, no obstante (con la inestimable ayuda complementaria de la represión) contener la presión social derivada de la situación.

Naturalmente, esta consideración implica la consideración previa de que no es el sistema *técnico* de explotación el factor determinante, en último término, del paro, ni siquiera un supuesto *exceso* de población agraria (aunque ambos factores tengan una influencia notable), sino la estructura de la propiedad<sup>(14)</sup>.

Volviendo a nuestras estimaciones, en nuestro intento de evaluar las proporciones del paro agrícola hemos manejado esencialmente dos fuentes: la Encuesta de Población

Activa (EPA) y, especialmente, los datos sobre trabajadores eventuales agrarios subsidiados (denominados TEAS).

Aunque la EPA permite adivinar tendencias, no es muy fiable para medir el paro por cuanto deja al arbitrio del propio encuestado el que sea incluido o no como parado si está cobrando el subsidio (aunque la realidad objetiva sea que si está cobrando, no está trabajando); por otro lado, viene considerando como ocupados a los que realizan labores del PER. El interés de la EPA estriba, fundamentalmente, en esa tendencia de alcance que muestra que la población activa agraria y el número de parados agrícolas vienen descendiendo, especialmente en la provincia de Badajoz.

Estos datos tendenciales nos permiten apuntar que, de mantenerse las condiciones actuales (la nueva PAC y la reforma del GATT introducen al respecto, como se ha señalado, un fuerte factor de incertidumbre), en años sucesivos podría continuar descendiendo la población activa agraria, y con ella el número de parados y subsidiados. De hecho, la reducción en el número de subsidiados se trasluce al analizar la evolución reciente. Desde 1984 Extremadura mantiene una tendencia decreciente, habiendo pasado de 36.200 en aquel año a 30.100 en 1991, esperándose una nueva reducción en 1992. Este dato es especialmente importante si tenemos en cuenta que en Andalucía, por el contrario, el número de subsidiados todavía está en la actualidad muy por encima de la cifra de 1984<sup>(15)</sup>.

Más importante aún es que, junto al descenso absoluto en el número de parados/subsidiados, se acusa asimismo un sensible (aunque ligero) descenso en los niveles de precariedad: disminuye el porcentaje de los que no consiguen trabajar más de 7 días al mes, y aumenta el de los que lo consiguen. Naturalmente, ello no quiere decir que haya aumentado la oferta de empleo en la Agricultura, sino que se está procediendo a un trasvase, lento pero incesante, a otros sectores en los que sí se crea empleo.

Partiendo de la consideración del paro agrícola como subempleo eventual, es importante señalar que, a lo largo del año, es en los meses de otoño y primeros meses de la primavera cuando el paro alcanza sus mayores valores, y sobre todo cuando se alcanzan los mayores índices de precariedad/eventualidad (consecución de menos de 7 jornales/mes) en el trabajo.

### **La composición del paro agrario**

Analizando la composición del paro, lo primero que salta a la vista es el elevado número de mujeres, especialmente en la provincia de Cáceres (en torno a un 41 %, frente a un 19 % en Badajoz). El hecho de que, según la EPA, tan sólo un 11 % de los asalariados del campo sean mujeres, y de que según el Censo Agrario tan sólo un 14,6 % de las jornadas realizadas por trabajadores eventuales correspondan a mujeres (y el trabajo total de la mujer, en UTA, no supone en conjunto más de un 16 %), nos induce a pensar en la utilización, en cierto modo, de la mujer, como instrumento *captador* de subsidios. Como veremos en otros apartados, es un fenómeno que no apunta precisamente en una dirección positiva para el desarrollo de la mujer, y es una situación especialmente delicada porque la tendencia aparente es a una mayor presencia de la mujer en el subsidio.

Destaca asimismo el grado de juventud de los parados/subsidiados: casi la mitad son menores de 30 años. Uniendo a la totalidad de las mujeres, y a los hombres menores de

30 años y mayores de 55, alcanzamos un 74 % del total de subsidiados a enero de 1992. Si hemos de considerar a los subsidiados TEA como un reflejo real del paro y el subempleo agrícola, puede decirse que el paro está afectando esencialmente a jóvenes, mujeres y a la gente de más edad; es decir, a los mismos sectores que son considerados *grupos de riesgo* en el análisis del paro genérico.

Analizando la distribución del fenómeno en el territorio, el primer dato sorprendente es la existencia de una veintena de pueblos en los que el número de parados/subsidiados equivale a más de un 20 % de su población total: es decir, en torno a un 60 % de lo que sería su población activa teórica. No hay una regla clara en la distribución geográfica, aunque parece que sí se cumple que a mayor intensidad de cultivo se da también mayor número de parados/subsidiados (salvo en el caso de los pueblos de Gata y Las Hurdes, en donde aparecen densidades anormalmente elevadas). Es además en estas comarcas, además de en La Vera y Navalmoral, donde mayor participación de la mujer se observa. En general, las comarcas del Norte de Cáceres presentan, en todos los aspectos analizados, características muy divergentes de las del conjunto de la región.

La distribución nos muestra también que en las comarcas agrónomicamente más ricas hay más posibilidades de obtener el trabajo en el propio sector agrario, mientras que en el resto deben recurrir en mayor medida al PER y a otros trabajos fuera del sector agrario para completar sus ingresos.

## **LOS ANTECEDENTES DEL SUBSIDIO Y EL PER**

Frente a la situación de precariedad material, y a la conflictividad que se derivan necesariamente del modelo tradicional que, en general, caracteriza la explotación de la tierra en el Sur de España, se han dado diversas respuestas históricas, que pueden responder a dos móviles de peso desigual: sea el sentimiento caritativo frente a la pobreza, sea el sentimiento racional frente al potencial conflictivo. Las primeras requisitorias fundamentadas contra la sangrante desigualdad en el disfrute de la tierra extremeña surgen en la segunda mitad del siglo XVIII, con la llamada *Información sobre la crisis agraria y pecuaria de Extremadura*, un expediente dirigido por los corregidores y gobernadores extremeños a la Corona en 1764. En él se ponía de manifiesto el abuso que de las tierras extremeñas hacían los ganados de la Mesta y de los poderosos nobles, imposibilitando el cultivo y el sostén de los extremeños. El problema era simple: los ganados trashumantes de las regiones del Norte de España, y los de los propios nobles que poseían grandes fincas y encomiendas en la región, impedían a los campesinos extremeños cultivar las tierras necesarias para su sustento y, en consecuencia, para obtener una acumulación primitiva de capital que permitiese el desarrollo económico de la región.

En 1770, Floridablanca recomienda echar mano de las tierras comunes y de propios para repartirlas entre todos los vecinos de los pueblos, y permitirles así el reparto proporcionado entre el pasto y el cultivo, e incluso que a falta de ese tipo de tierras, se acuda a las dehesas particulares. Y en una Instrucción Reservada para la Junta de Estado de 1788 hizo decir al rey que convenía disponer de un fondo separado, con el uno por ciento de las rentas generales, para ayudar a los braceros y jornaleros a instalarse como labradores independientes, dotándoles de casas, ganados y aperos, y fomentando el regadío y el plantío.

Años más tarde, Campomames, autor de las colonizaciones de Sierra Morena, propondría en sus directrices para la Ley Agraria que todos los ciudadanos de Extremadura fuesen dotados de una hacienda de cincuenta fanegas, en propiedad o en arriendo, y tierra de pastos suficientes para 100 cabezas de ganado lanar, y aún mejor para 250.

Pero en las Cortes de Cádiz, y frente a las propuestas de igualitarismo agrario (e incluso de expropiaciones "*sin indemnización*" de las grandes posesiones necesarias para dotar de tierra de labor y ganado a todos los campesinos, cuando no bastasen las de la Iglesia, propios y comunales), triunfaron sin embargo las tesis jovellanistas, que años más tarde abrirían los bienes públicos y semipúblicos que quedaban al saqueo desamortizador, para mayor enriquecimiento de los poderosos. El campesinado puso unas esperanzas infundadas en la Constitución de Cádiz, y es justo en ese momento cuando *el reparto* surge como mito. No obstante, también el pensamiento científico social avanzaba en esta línea: en 1839, Flórez Estrada se mostraba explícitamente partidario de la nacionalización de la tierra.

Un siglo más tarde la situación no estaba igual, sino peor, pues buena parte de las tierras concejiles y de la iglesia, de las que se tradicionalmente se beneficiaban los pequeños campesinos, habían pasado a manos de la burguesía triunfante y de la nobleza terrateniente. Eso sí, seguían produciéndose *Informaciones Agrarias*, y luego *Informes Sociales*, que no aportaron sin embargo más que palabras, además de un deliberado enmascaramiento de uno de los problemas básicos: la injusta distribución de la propiedad de la tierra. De forma que, durante el primer tercio del siglo XX, la estructura de la tierra y lo esencial del modelo de explotación de la misma permanecieron inamovibles.

Las medidas que se plantean durante el periodo de la Restauración van encaminadas casi exclusivamente al fomento de la intensificación en el cultivo, aunque el propio Romanones, uno de los mayores latifundistas del país, llegó a aludir vagamente en 1905, como ministro de Fomento, a la necesidad de parcelar las grandes fincas para estimular su cultivo. Se suceden algunas leyes de colonización interior que pretenden facilitar el acceso a la propiedad fundamentalmente a los pequeños arrendatarios y aparceros, con resultados insignificantes. En cuanto a los intentos de reforma agraria republicana, y las transformaciones desarrolladas en las siguientes décadas, no se ha estimado preciso profundizar en ellas, por ser ambas políticas suficientemente conocidas.

En realidad, esta revisión hacia atrás tiene la intención de mostrar cómo, en conjunto, nos queda la impresión de la existencia de un *compromiso histórico nacional*, con una tradición que va para dos siglos, en intentar hallar políticas que permitan mejorar la situación de los damnificados por este sistema productivo agrario, pero ello siempre que pueda hacerse sin modificar las estructuras básicas, es decir el régimen de propiedad. Estas políticas son el germen de los modernos sistemas de protección.

Así, frente a la periódica protesta de los jornaleros en paro, amenazados por la muerte física por hambre y dispuestos por tanto al conflicto social, la primera respuesta, ya en el primer tercio del siglo XIX, es el sistema de los *alojamientos*, que llega a incorporarse al régimen consuetudinario de amplias zonas del Sur de España. Cuando este tipo de arreglos de urgencia comenzó a mostrarse como insuficiente en los peores años, los Ayuntamientos comenzaron a distribuir socorros directos, en unos casos en metálico y en otros en forma de reparto de pan. Estos sistemas coexistieron hasta bien entrado el siglo XX.

Sin embargo, los movimientos asociativos que se extendieron en los últimos años del siglo XIX y cuajaron a principios de este siglo con la formación de grandes centrales sindicales, tuvieron un efecto directo sobre las capacidades reivindicativas de los jornaleros. Surge así la consignación apresurada de partidas presupuestarias para la construcción o reparación de obras públicas, un sistema que alcanza su máxima expresión con Primo de Rivera.

En fin, durante la República se añaden, a estos sistemas tradicionales otras formas nuevas de socorro, como la introducción de mecanismos intervencionistas en el mercado de trabajo, que si bien no resolvieron en modo alguno los problemas, sirvió al menos para mostrar más crudamente a la sociedad de la época la necesidad de una Reforma Agraria que atacase en profundidad el régimen de tenencia de la tierra.

El franquismo recupera, tras el paréntesis republicano, la política social agraria elaborada por la Restauración. Salvo en lo que las transformaciones en regadío y la política de colonización afectó a la composición de la población activa agraria en parte de Extremadura, no se introducen nuevas medidas. A partir de mediados de los años '50 el problema del desempleo rural se trata según se ha visto en términos de excedente de población, que se irá trasvasando lentamente a las grandes ciudades, necesitadas de mano de obra. En los peores años se vuelve a las soluciones de la Restauración: alojamientos, socorros alimenticios y obras públicas.

Sin embargo, a principios de los años '70 se desencadena la primera gran crisis económico-energética. Se cierra repentinamente el grifo de la emigración a las ciudades, y el fenómeno del *paro urbano* comienza a adquirir importancia creciente. En Extremadura los nuevos regadíos comienzan a fructificar social y económicamente, y se mejoran las perspectivas para los trabajadores del campo por la mejora de las prestaciones sociales: en algunas zonas se detectan ya incluso déficits de mano de obra para ciertas tareas. Por otra parte, la implantación de la libertad política en España permite la manifestación de demandas jornaleras largamente reprimidas. Son datos que explican la implantación de una serie de medidas sucesivas de protección social, de las que el primer ensayo es el Empleo Comunitario. Un primer ensayo, basado en la realización de obras públicas en los municipios afectados por el paro agrícola, que se constituyó en estruendoso fracaso, pues a pesar de pasar en sólo diez años de una dotación de 500 millones a más de 36.000, no sólo no contribuyó a reducir las cifras del paro agrario, sino que ayudó a dispararlas: si en 1979 eran 25.000 los trabajadores acogidos al sistema, en 1983, último año de aplicación, se elevaban a casi 160.000.

## **EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO AGRARIO Y EL PER**

El nuevo sistema de protección puesto en marcha en 1984 pretendía superar las contradicciones del Empleo Comunitario. Se basaba en intentar acercar el *status* del parado agrícola al del parado de la rama general, mediante la creación de un subsidio (aunque reducido en importe y en tiempo), así como en fomentar la creación de empleo a través de un Plan de Empleo Rural.

Sin embargo, es arriesgado establecer unas conclusiones, siquiera provisionales, sobre este sistema. Como ocurrió con el Empleo Comunitario, fue *pensado* para poco más de 100.000 trabajadores, y han terminado *apuntándose* casi 300.000. Un sistema diseñado en su primera configuración (Empleo Comunitario) como una medida provisional para

mejorar la condición de vida de un colectivo marginal a extinguir (así se preveía ocurriese por emigración o agotamiento vegetativo), se ha transformado, veinte años después y tras profundas reformas, en el modo de vida casi estructural de un colectivo social importante, que en algunas regiones no sólo no se extingue sino que crece. Un sistema con cuyos resultados, puede avanzarse, casi ninguno de los agentes interesados en el tema (desde la Administración a los propios jornaleros) está satisfecho.

Pero si hay que llegar a conclusiones, hemos de decir que se percibe la continuidad de aquéllos móviles ambivalentes de piedad ante una situación de pobreza generalizada, y de previsión frente al potencial conflictivo que se deriva de esa pobreza. Y, junto a ello, la pervivencia de aquel *compromiso histórico nacional* adoptado hace ya casi dos siglos: el de intentar hallar políticas que permitan mejorar la situación de los desposeídos del medio rural, siempre que ello pueda hacerse sin modificar el régimen de propiedad. De algún modo, seguimos utilizando, por supuesto que refinado con criterios más profundos de justicia social, el sistema *inventado* por la burguesía liberal decimonónica: pan para los malos momentos, obras públicas para los peores, todo lo que haga falta para no tocar la tierra.

Si el Empleo Comunitario pasó en diez años de 500 a 36.000 millones, el subsidio de los TAE ha pasado de 39.000 millones en 1984 a 112.000 presupuestados en 1992. En qué medida esto ha afectado al mercado de trabajo agrario en la región lo intentamos constatar en varios apartados que recogen las opiniones y actitudes de los agentes sociales. Pero la evidencia primera, a la luz de los datos ya expuestos, es que el empleo agrario ha seguido reduciéndose. Los trabajadores del medio rural han podido mejorar su calidad de vida, y los pueblos extremeños han realizado beneficiosas obras de urbanización. Pero a la vista de todos los antecedentes queda la duda de si las transformaciones socioeconómicas que se habrían operado en Extremadura y Andalucía de invertir ese dinero en creación de estructuras productivas no hubiesen sido mucho más profundas y perdurables. Entre 1972 y 1992, en tan sólo veinte años, se han gastado, en pesetas actuales algo más de 1,1 billones de pesetas<sup>(16)</sup>.

Naturalmente, los supuestos de gasto alternativo son muy discutibles, más aún *a posteriori*. Sin embargo, desde la óptica de los intereses de la región no cabe duda de que la conclusión necesaria es la necesidad de sustituir, de nuevo, este sistema de protección.

Las obras de infraestructura y las inversiones públicas en general que deben realizarse en esta región, para igualar su nivel de servicios y equipamientos a la media nacional, no puede quedar vinculadas a un sistema que hace aparecer tales inversiones como una limosna del Estado, considerando aquí en conjunto el sistema PER/TAE.

Y en cuanto al tipo de reforma de las estructuras productivas rurales (agrarias y no agrarias) que haya que realizar para crear el empleo estable necesario para acabar con el subempleo eventual permanente, es una cuestión a considerar al margen de aquellas inversiones.

Sólo un cambio de rumbo en el sentido expuesto (es decir, en la dirección de inversiones productivas en lugar de en la subsidiación directa<sup>(17)</sup>, salvo en casos de auténtica necesidad) puede permitir, por otra parte, desvincular a Extremadura de Andalucía y de esa imagen, en parte mítica y en parte real, de fraude generalizado. Un cambio de rumbo

que sólo podría acometerse con efectividad con la transferencia de la gestión del sistema a las CC.AA.

## **UNA SOCIOPATOLOGÍA DEL JORNALERO EXTREMEÑO**

La encuesta realizada a 400 jornaleros nos acerca a la encarnación de esos datos estadísticos, económicos y jurídicos que venimos analizando. Con ello se ha intentado averiguar algunos aspectos de su desenvolvimiento en el mercado de trabajo, así como sus actitudes ante el sistema subsidio TAE/PER.

La encuesta nos confirma, en primer lugar, el notable peso de los jóvenes en el montante del paro agrícola, además del creciente peso de la mujer (en cuya categoría el grado de juventud es aún mayor), tanto por el propio proceso de incorporación de la mujer al trabajo<sup>(18)</sup>, como por el atractivo económico del subsidio TAE. En este sentido, el PER, en tanto oferta de empleo público, ha permitido un reparto del trabajo entre sexos algo más justo. Habla indirectamente, asimismo, de que la incorporación de la mujer al trabajo es mucho más intensa en las zonas de regadío.

La encuesta nos confirma también la existencia de un número relativamente importante de familias que cuentan con varios miembros como beneficiarios del sistema subsidio/PER. Así como la presencia en el sistema de protección de beneficiarios que, por la profesión de sus padres (empresarios agrícolas, agricultores autónomos) no es seguro tuviesen que estar.

Muestra asimismo que el nivel de formación de los trabajadores eventuales es muy bajo, especialmente en las zonas de monocultivo cerealista de secano. Si bien las mujeres presentan índices de analfabetismo total inferiores a los de los hombres<sup>(19)</sup>.

El trabajador del campo inicia pronto su andadura, la mayor parte antes de los 20 años, especialmente en las zonas de regadío (también es en el regadío donde más tempranamente comienzan a acogerse al subsidio por primera vez) y en los secanos con policultivos. La existencia de una mayor oferta de trabajo adelanta la edad de incorporación. Las mujeres aún se inician antes que los hombres, tanto por la inexistencia del retraso que supone el Servicio Militar, como por su menor dedicación, en las áreas rurales, a los estudios medios o superiores.

Se confirma la existencia de un complejo sistema de subempleo multisectorial entre muchos de los trabajadores del campo. Más de la mitad de los encuestados ha tenido trabajos fuera del sector agrario, y además en general de larga duración. Los sectores predominantes son la Construcción y la Industria (especialmente esta última, en las áreas de Regadío) en el caso de los hombres, y la Hostelería entre las mujeres. Es la Industria la que les ha ofrecido contratos más largos, y la Hostelería el sector con más cortos contratos. Casi nadie, por otra parte, ha rechazado un trabajo que se le haya ofrecido en los últimos años.

En cualquier caso, sigue siendo la Agricultura quien aporta la mayor parte de los ingresos (subsidio aparte) a este colectivo. El grueso del trabajo lo obtienen en estos momentos en la Agricultura: casi el 56 % han conseguido en el campo más del 75 % de las jornadas conseguidas el año anterior. Y estas proporciones son mucho más elevadas en las

zonas de policultivo, y especialmente de regadío, donde son más de un 81 % los que consiguen el 75 % o más de las jornadas en el campo.

La mayor parte, en cualquier caso, ha conseguido en 1991 entre 60 y 120 jornadas, "*las necesarias para cobrar el subsidio*" se apunta en algunas encuestas. Tan sólo un 3 % consiguieron más de 180 jornales. Son los que se encuentran en tránsito entre la juventud y la madurez, es decir aquéllos que están en estos momentos formando o consolidando una familia, quienes más días trabajan al año.

Los principales empleadores para los trabajadores eventuales rurales (en muchos casos también en cuanto a número de jornadas ofertas, pero en casi todos los casos en cuanto a número de trabajadores a los que han dado trabajo) son hoy por hoy los Ayuntamientos, con las obras y trabajos del PER. Especialmente en las zonas de secano, tanto de monocultivo cerealista como de policultivos, donde el 85 % de los entrevistados ha realizado peonadas para su Ayuntamiento. La situación es muy distinta en las zonas de regadío, donde los empresarios del propio municipio aparecen como los principales empleadores (también lo son en las zonas de policultivo), y los empresarios de pueblos vecinos andan a la zaga del Ayuntamiento. En las zonas silvoganaderas aparece la Junta de Extremadura (en particular el SOF) como una importante fuente de empleo que permite obtener peonadas a un 12 % de los trabajadores. Y es importante destacar que más de un 41 % han obtenido la totalidad de sus peonadas del Ayuntamiento y otros organismos públicos. En general los salarios han estado por encima de los fijados por el convenio, y están bastante igualados entre los sexos (aunque en los tramos más altos la proporción de mujeres es menor).

Y es también la Agricultura el sector preferido para trabajar de forma permanente, en un 38 % de los casos (en las zonas de policultivo esta proporción llega a alcanzar el 65 %), seguido a cierta distancia de la Construcción y luego de diversos Servicios. En el caso de las mujeres, sin embargo, más del 72 % preferirían encontrar su trabajo en el sector Servicios. En suma, la Agricultura sigue siendo, a pesar de todas las transformaciones, el sector que en mayor medida aporta trabajo a los jornaleros, y en el que en mayor medida prefieren trabajar. Y, como queda de manifiesto en otros capítulos del informe, son las tierras de regadío, y aquéllas en las que en mayor medida aparecen policultivos (es decir, las zonas donde más repartida está la propiedad de la tierra), las que constituyen las principales fuentes de trabajo y riqueza en el medio rural extremeño.

Pero si algo muestra la encuesta con meridiana claridad es lo que se ha denominado en ocasiones *el abandono del discurso jornalero tradicional*<sup>(20)</sup>, y en buena medida la ruptura de su identidad como colectivo. Cuando tan sólo un 26% de los hombres (un 16 % en el caso de las mujeres) tienen esperanza de llegar a encontrar alguna vez un trabajo fijo (y aquí ni siquiera las zonas de regadío, con un 30 %, se alejan mucho de la media), es inevitable el triunfo del individualismo y de un '*sálvese quien pueda*' que lleva a muchos a reconocer sin rubor que hacen trampas al sistema de protección<sup>(21)</sup>: un 13 % afirman haber buscado quién les firmase peonadas, y un 16 % haber hecho peonadas que no les han firmado (más de un 23 % en las zonas de regadío). Naturalmente, si la pregunta es, aunque respecto a su pueblo, en general, las proporciones se elevan al 23% y 25% respectivamente. Y cuando nos alejamos más de la realidad propia, y nos referimos a la totalidad del colectivo jornalero, son nada menos que un 72 % de los propios trabajadores quienes afirman estar, en mayor o menor grado, de acuerdo con la especie de *hay mucho tramposo entre los jornaleros*. Hay, evidentemente, desintegración de un

colectivo de trabajadores, cuando son incluso menos (un 58 %) quienes piensan que los patronos *hacen muchos chanchullos con las peonadas*, que quienes lo piensan de sus propios compañeros.

Queda, no obstante, la convicción de que, en su actual conformación, el sistema del subsidio/PER no es bueno, no responde a sus necesidades, es frustrante. Y como frustrante y desintegrador, según se desprende del análisis de las opiniones recogidas, genera una especie de esquizofrenia: se le odia y se le ama a la vez (un índice claro de relación paternalista). La inmensa mayoría están de acuerdo en que *es una pena tener que estar con las peonadas del PER*, en que *esto es pan para hoy y hambre para mañana*; incluso están, en más de un 84 %, muy de acuerdo o algo de acuerdo con este enunciado tantas veces repetido en los medios de comunicación: *el subsidio es una limosna que hace a los trabajadores indignos*. Y su mala conciencia les hace dudar sobre si *habría que equiparar a los del PER con el resto de los parados*. Pero a la vez muestran una enorme indecisión sobre la frase *Hay que quitar el PER*, y desde luego se muestran masivamente favorables a la proposición de que *lo que hay que hacer es subir el subsidio*.

Esta complicada situación social no ciega su entendimiento. Capaces de reconocer incluso las propias trampas y corruptelas, se muestran sin embargo en desacuerdo con el discurso machaconamente repetido de que *el que se lleva mal con el alcalde no tiene peonadas*, y tampoco están de acuerdo (aunque esta vez con mayor división de opiniones) con la extendida opinión de que *los alcaldes consiguen los votos solo con las peonadas*. Tienen claro que, en contra de una opinión interesadamente extendida, no es *El Estado*, ni siquiera el Partido en el Gobierno<sup>(22)</sup>, quien se *beneficia* del sistema. Saben bien que en parte son ellos mismos quienes se benefician, pero no olvidan que los grandes beneficiarios son los grandes terratenientes, los latifundistas (sea cual sea la definición que los estudiosos hagamos del latifundio), que casi han conseguido desterrar del vocabulario político el término **Reforma Agraria**, logrando incluso que lleguen a escribirse, a finales del siglo XX, loas al cortijo como símbolo, nada menos, que *"de la capacidad de varias generaciones de extremeños, desde la primera desamortización hasta el último disparate antiagrario, que fueron capaces de elevarlos y elevar Extremadura con ellos"*; olvidando que, por desgracia para esta región, esas *generaciones* se olvidaron de *elevar* consigo a los jornaleros que con la Desamortización perdieron la posibilidad de acceder a una tierra propia, y que después tuvieron encima que construir los cortijos y palacios para la aristocracia y la burguesía rampantes que vinieron a quedarse con la tierra. Todo esto es lo que no olvida ese jornalero, de 50 años cumplidos, que debe andar pidiendo favores, por esos cortijos, para conseguir las 60 peonadas con las que tener derecho al subsidio.

## LA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

La primera consideración que habría que señalar, como determinante del proceso de Formación Ocupacional y Rural no reglada que reciben los trabajadores eventuales agrícolas del REA, acogidos al Plan de Empleo Rural, es que, aún siendo uno de los pilares fundamentales de la filosofía del Plan de Empleo Rural, en realidad no existe. Y la segunda es sin duda nuestra insistencia en la necesidad de la gestión directa, por parte de la Administración Regional, y en colaboración con las Administraciones Locales, de la Formación Ocupacional de los trabajadores eventuales del campo, como único modelo de actuación que atienda a las propias necesidades de los afectados en directa conexión con las peculiaridades de las diversas economías locales y comarcales.

Las intuiciones y demandas de los propios trabajadores se ajustan más a las nuevas tendencias y demandas formativas en el medio rural, que las planificaciones a niveles nacionales, y con criterios no siempre adaptados a la realidad, del INEM. En este sentido, la gestión por la Administración central de este organismo está suponiendo un aprovechamiento insuficiente de su notable capacidad productiva en materia de formación, y en consecuencia una baja rentabilidad económica y social de su actividad.

El número de cursos que se imparten en la Comunidad Autónoma Extremeña puede considerarse bajo mínimos, teniendo en cuenta el amplio número de trabajadores del PER que requerirían de estas acciones para una salida efectiva de esta situación. Si tenemos en cuenta que el número aproximado de trabajadores del Régimen Especial Agrario acogidos al PER oscila entre los 40.000 y 50.000 en nuestra región, de los cuales casi 30.000 son beneficiarios del subsidio TAE, y lo cotejamos con el número de participantes en los cursos del Programa de Formación Ocupacional Rural, encontramos que el porcentaje de participación oscila en torno al 1.5 %.

Además no se da un reparto proporcional entre las diferentes áreas geográficas de nuestra región, por lo que se acentúan las diferencias intraregionales en cuanto al nivel de capacitación personal, y a ello se suma la ausencia de centros de Formación Profesional reglada en entornos rurales, que pudieran facilitar la diversificación en áreas de conocimiento. Puede decirse que la única formación ocupacional adaptada a las necesidades reales del medio rural extremeño la ofrecen los Servicios de Extensión Agraria, pero su oferta sólo en un porcentaje minoritario va dirigida a los trabajadores asalariados.

Por otro lado, las escasas especialidades impartidas desde el Programa de Formación Ocupacional Rural no suelen variar con el paso de los años, por lo que la formación puede incluso convertirse en un instrumento contraproducente, en un lastre. Si no se tiene en cuenta que los núcleos de población a los que se dirigen estas acciones formativas, en su mayoría, no cuentan con una tasa de habitantes muy elevada, se puede caer en el mero trasvase de desempleados de una rama a otra<sup>(23)</sup>.

En este sentido, es imprescindible que el repertorio de perfiles profesionales de la Formación Profesional Ocupacional responda a necesidades recabadas directamente de empresas, sindicatos y estudios sectoriales, así como ofrecer áreas formativas que se anticipen a la generación de necesidades que se puedan producir en un plazo inmediato. Con más medios y mayor dedicación al sector agrario, los Observatorios Ocupacionales podrían constituir un instrumento de primer orden en esta línea.

En el caso de los sectores más jóvenes, aparece como necesaria la reconversión de la actual oferta de empleo a través de inversiones públicas en contratos en formación, simultaneando el ejercicio de un trabajo acorde con la formación laboral obligatoria que se debería recibir, y sobre todo con la implantación de módulos que refuercen una educación básica. Por el contrario, para el colectivo de mayores de 55 años sería conveniente planear acciones comunitarias en forma de contraprestación a algún tipo de protección contributiva, que les permita el acceso directo a la jubilación; si bien sería recomendable la realización de cursos de alfabetización y *modernización*<sup>(24)</sup>, que les facilite la integración, en la última etapa de su vida, en una sociedad en transformación.

Para el conjunto de aquellos trabajadores del PER que mantienen vínculos directos con el sector agropecuario, sería preciso establecer un sistema de selección, con el objetivo

de fomentar entre ellos una formación pluriactiva que les permita una dedicación a tiempo parcial en actividades productivas agrícolas y a su vez la realización de trabajos orientados a la recuperación del medio ambiente y el entorno (repoblación forestal, selección y protección de especies, recuperación del patrimonio histórico artístico rural) y al turismo rural como interesante potencial de desarrollo que ofrece vías de ocupación profesional y consecuentemente de empleo. En este sentido, creemos que debe profundizarse, a la hora de la reforma del sistema, en la dinámica de la vinculación subsidio/PER/formación, en la línea ya establecida normativamente (aunque no demasiado aplicada por falta de cursos) de obligar a la realización de los cursos ofertados como condición complementaria para el acceso al subsidio.

Los programas dirigidos a este colectivo deben ser muy específicos, teniendo siempre en cuenta que el colectivo es muy diverso, en edades, en los niveles de instrucción y cualificación (que generalmente suelen ser bajos); y que además existe un amplio porcentaje, entre los desempleados del grupo de edad de 50 a 65 años, que difícilmente puede acceder a cualquier acción de formación o reciclaje profesional.

Asimismo, es conveniente dar a conocer a las empresas la existencia de programas para facilitar la inserción laboral de los alumnos formados, así como detectar nuevas necesidades de las empresas. Una oferta formativa debe diseñarse a partir de un estudio previo de desarrollo comarcal (Consejos Comarcales de Empleo) e impartirse en un marco laboral de inserción bastante preciso. Habría que establecer relaciones de colaboración con todas las instancias susceptibles de hacer aportaciones a dichos programas.

Por último, la finalidad de la Formación y Capacitación Agraria ha de cubrir las exigencias de una agricultura moderna en relación a la adecuada preparación técnica y empresarial de los nuevos titulares de explotaciones agrarias o agricultores jóvenes. Titulares que deben prepararse para un proceso de cambio continuado en su actividad, pero también y sobre todo para la incorporación de nuevas actividades complementarias (artesanía, turismo, agricultura y ganadería ecológicas, etc), en la línea de la nueva política rural auspiciada por la Comunidad Europea.

Si en nuestro anterior informe<sup>(25)</sup> concluíamos en la necesidad de creación de un Instituto Regional de Formación para el Empleo (IRFEX), en esta ocasión podemos avanzar, respecto de aquella propuesta, y a la luz de la profundización en el sector agrario, y en base a las características socioeconómicas de la región, que el marco administrativo más adecuado del que podría surgir, aprovechando potenciales sinérgicos, ese Instituto, sería el Servicio de Extensión y Capacitación Agraria. Este podría transformarse en una sección del IRFEX, sin duda la de mayor peso por la importancia que la Agricultura y sus actividades conexas (agroindustria, comercialización agraria, servicios a la agricultura...) tiene y seguirá teniendo en la región. En este mismo marco, la creación y continuidad del Centro de Educación Ambiental de Yuste, recientemente instaurado por la Agencia del Medio Ambiente, alcanza su mejor expresión integrado en el sistema IRFEX; por cuanto dicho centro, además de para divulgar la formación medioambiental en general, debería servir fundamentalmente para introducir en el medio rural acciones formativas ocupacionales relacionadas con la conservación del medio ambiente y la potenciación, en el campo del turismo y de la comercialización de productos agroganaderos con el márchamo de *naturales*, de sectores productivos vinculados. Los servicios que se transfieran en su momento del INEM deberían constituir una tercera sección, es

decir el núcleo de las actividades formativas orientadas a otros sectores productivos como la industria y el terciario.

## **LOS QUE SALVAN LA COSECHA. INMIGRANTES Y TEMPOREROS EN EL MERCADO DE TRABAJO AGRARIO**

La presencia de trabajadores extranjeros en la Comunidad Autónoma Extremeña puede catalogarse como un fenómeno social desconocido en la región, y de un alcance aún por determinar en sus auténticas proporciones. Ello implica, de partida, un cambio de tendencia cualitativamente importante en los flujos migratorios.

Esencialmente aparecen dos grandes grupos de personas que se emplean como temporeros, y que han de soportar unas condiciones en el trabajo y en su estancia deficientes, con perfiles diferenciales en cuanto a sus características sociales, los modelos de contratación, las actitudes ante el trabajo, y la disposición diferenciada de los agentes sociales con respecto a estos colectivos.

Por un lado tenemos el colectivo de portugueses, en su mayoría de etnia gitana, que cuentan hasta cierto punto con la garantía de seguir accediendo a estos trabajos de temporada, por la inmediatez geográfica y su inminente ciudadanía europea. Aunque hasta el momento su estancia en Extremadura se produce bajo condiciones de irregularidad, la normalización de la estancia de este colectivo en nuestro territorio puede ser un hecho próximo, en el marco de la desaparición de las fronteras intracomunitarias.

Por otro lado, el colectivo de magrebíes que se encuentran en España y se desplaza a los trabajos de temporada de nuestra región. Entre ellos cabe distinguir aquellos que disponen de la autorización expresa para permanecer y trabajar en nuestro país, y aquellos otros "*ilegales*" que sufren el continuo riesgo de ser identificados y repatriados. Si bien la situación temporal y de precariedad en el trabajo les convierte a todos por igual en un colectivo inestable y con pocas garantías de permanencia en el territorio nacional europeo<sup>(26)</sup>.

Las implicaciones de la estancia de estos colectivos en nuestra región con respecto a los trabajadores eventuales del REA, y más en general en relación a la producción agrícola extremeña, dependerá de los futuros flujos migratorios y de las condiciones socioeconómicas que operen en cada momento. Especialmente en la medida en que las transformaciones estructurales y el desarrollo económico permitan a los trabajadores agrícolas extremeños *emigrar*, bien sea a un status distinto en el propio sector agrario (colonos, agricultores autónomos...), bien a otros sectores con posibilidades de ofertar suficiente empleo estable y fijo.

Es preciso considerar que actualmente esta fuerza de trabajo extranjera está actuando favorablemente en lo que se refiere a su intervención en campañas agrícolas. La ausencia de trabajadores extremeños en el desempeño de estas labores hubiera podido provocar enormes pérdidas en la recolección de productos, y con ello una crisis económica sin precedentes modernos en la región, en las últimas campañas. Pero lo que de positivo haya supuesto, desde un punto de vista económico, el trabajo del colectivo extranjero, puede verse desde otras perspectivas (como la sindical) como negativo, atendiendo a los avances en cuanto a condiciones laborales y derechos sindicales que, presumiblemente, se hubieran podido alcanzar de otra manera.

Desde el punto de vista social se constata un incremento en situaciones de marginalidad y pobreza entre estos trabajadores, a las que los agentes responsables no han sabido, o no han podido, hacer frente. Surgen circunstancias en el trabajo, en la estancia, en la falta de vivienda, en el desconocimiento del idioma, en la diversidad de costumbres, en la formación, que dificultan la convivencia en los entornos donde se instalan; y que en algunos casos desembocan en procesos de diferenciación y marginación, e incluso en situaciones de conflicto racial. La problemática que se presenta se hace insoportable para las administraciones locales y los empresarios, que son testigos de una afluencia importante de extranjeros a los que tienen que acoger, pero con limitaciones en la oferta de trabajo y en los servicios disponibles.

Desde el punto de vista laboral cabría plantear el problema como una situación anormal en la que, por un lado, se presencia una oferta de empleo considerable en el sector agrícola de algunas comarcas de nuestra región, que está siendo ocupada por el colectivo de extranjeros, y de otro una situación de paro muy extendida entre los propios trabajadores agrícolas de la región. Estos han de recurrir a la realización de peonadas agrícolas, que según ellos mismos testimonian cada vez resulta más complicado conseguir en muchas de las comarcas extremeñas, debiendo recurrir a los trabajos PER ofertados por los Ayuntamientos para alcanzar las 60 peonadas imprescindibles para acceder al subsidio.

A su vez los empresarios, como veremos más adelante, arguyen que resulta casi imposible contar con el trabajo de los trabajadores extremeños, tanto por el miedo que tienen a *pasarse de jornadas* y perder con ello el garantizado subsidio, como por el nivel de exigencias que plantean en cuanto a condiciones de trabajo y estancia. Ante ello optan por la contratación de trabajadores extranjeros, cuyo nivel de conformidad en las condiciones ofrecen ventajas comparativas a los empresarios, obteniendo una más elevada rentabilidad por el trabajo.

En este orden de cosas habría que priorizar necesidades de cara a regularizar la situación, atendiendo a cuestiones de rentabilidad tanto económica como social. Por un lado, si se pretende la utilización de la fuerza de trabajo local en la recogida de productos durante las campañas (esto es, una fuerza de trabajo que actualmente se encuentra en situación de desempleo subsidiado, y que presenta actitudes negativas ante el trabajo de temporada), habría que introducir importantes mejoras que incentivaran este tipo de trabajo, de forma que repercutiera directamente en la renta regional. Es de alguna manera lo que supondría la fusión de los argumentos, ambos legítimos, de empresarios y trabajadores. Sin embargo, esta dirección no resulta viable, por cuanto presupone una actitud que se ha mostrado como incompatible con el hombre contemporáneo: esto es la vuelta a unas condiciones de vida y trabajo sentidas como peores, por más que pudieran ser mejoradas.

Por otro lado, si se atiende a razones de rentabilidad económica y social con una perspectiva de futuro más amplia, donde el sector agrícola extremeño asumiera un papel agronómicamente menos poco importante (aunque medioambientalmente de mayor importancia), debido a las reformas en la PAC y al desarrollo de los acuerdos del GATT, y si tenemos en cuenta la progresiva mecanización en la recogida de productos agrarios, incluso en los tradicionalmente más intensivos en mano de obra<sup>(27)</sup>, en esta tesitura podría llegar a darse un crecimiento del paro agrícola de no atenderse a reformas estructurales profundas. En este marco, la presencia de trabajadores comunitarios y extranjeros podría llegar a afectar gravemente al mercado de trabajo agrícola.

Pero mientras se vislumbran las nuevas perspectivas económicas, sociales y laborales para nuestra región, dentro de un marco más amplio, no se debe olvidar la situación actual en que se encuentran los trabajadores autóctonos y extranjeros cuando se dedican al desempeño temporero de las faenas agrícolas.

A modo de recomendaciones podríamos lanzar una serie de propuestas, en lo concerniente a la apremiante mejora en diferentes órdenes, que deberían tenerse en cuenta y contribuirían a la acreditación definitiva de la figura del temporero, sin depender de su nacionalidad u origen: regularización de los contratos de trabajo; garantía del salario y horas extraordinarias; confección de un calendario laboral; campañas de información; concentración de la oferta empresarial de trabajos de temporada a nivel regional en una oficina de la administración autonómica o en el propio INEM; regularización de los convenios y normativas con un efectivo control de su aplicación para hacer más motivador el trabajo de temporada; mejoras salariales: plus de transportes y estancia; afiliación y asistencia sindical; acceso a la jubilación; seguridad en el trabajo; mejora en las condiciones de alojamiento y vivienda (fundamentalmente mediante albergues o campamentos con condiciones dignas de estancia, organizados a través de los empresarios, ONG, o administraciones, y alquileres moderados de viviendas); acogimiento de las familias de los temporeros; programas educativos (escuelas temporeras) para los menores de seguimiento y apoyo escolar; programas de financiación básica, aprendizaje del idioma, costumbres...; programas de integración social (información, documentación y orientación); fomento del asociacionismo; protección social.

La convergencia de estas líneas de actuación podría desembocar en la promoción del empleo, dignificando la figura del trabajador agrícola. Y como consecuencia, aunque es una mera hipótesis, tal vez el interés de los propios trabajadores agrícolas extremeños por el trabajo de temporada aumentaría.

## **LOS AGENTES SOCIALES EN EL MERCADO DE TRABAJO. CONTRADICCIONES Y DESEQUILIBRIOS**

Para la elaboración del informe se realizaron entrevistas en profundidad con los sindicatos de trabajadores del campo (FTT-UGT y CCOO), con las organizaciones profesionales agrarias (JJAA, UCE-COAG, ASAJA, UPA, AGR), y con empresarios cualificados (productores, transformadores y/o comercializadores de productos agrarios). En las siguientes páginas se avanza una síntesis de las opiniones recogidas<sup>(28)</sup>.

### **Las perspectivas de la agricultura extremeña**

Todos los agentes sociales entrevistados coinciden en que la grave crisis internacional está afectando duramente al sector agrario. Dentro de este contexto habría que situar las negociaciones con el GATT sobre supresión de Aranceles y las subvenciones a los productos agrícolas, así como la reforma de la PAC. Entre las causas de que el sector se encuentre así, se señala especialmente que ha sido el sector más perjudicado en su integración a la CE; la desigualdad de condiciones respecto a los países comunitarios; la fuerte competencia internacional; la excesiva población dependiente del sector. y la desorientación y desinformación del agricultor.

Estos factores inciden de forma más grave aún en la situación del sector a nivel Regional, el recibir la acción sinérgica de otros factores autóctonos: Extremadura es una re-

gión aún tercermundista en infraestructuras y servicios; hay desconocimiento de mercados y falta de planificación sectorial; el escaso tejido industrial, y la escasez de empresas agroalimentarias; el bajo nivel competitivo/escasa capacidad comercializadora; estructuras obsoletas, y explotaciones no suficientemente modernizadas; escasez de empresarios y/o iniciativas empresariales; bajo nivel formativo en el sector, que se concreta en una falta de mano de obra especializada y de preparación y actualización del empresariado existente.

La reforma de la PAC ofrecería, en este marco, una serie de aspectos positivos, a juicio del conjunto de los entrevistados, como podrían ser: las ayudas y mejoras para la modernización de las explotaciones agrícolas y cambio de cultivos; la reducción de la superficie de cultivos no productivos; el mantenimiento de la superficie de regadío con nuevas orientaciones de cultivos; la reducción/rejuvenecimiento de la población activa; la reducción de los excedentes comunitarios; el tratamiento diferencial de las zonas desfavorecidas; la potenciación de los recursos medioambientales, el agroturismo, la agricultura ecológica, etc.

Si bien habría asimismo aspectos negativos a tener en cuenta, de entre los que se destacan los siguientes: el bajo nivel de competitividad de la agricultura extremeña, por la falta de adaptación de estructuras agrarias; la reducción de la población activa y de cultivos y el abandono de tierras; descenso previsible del PIB y de las rentas agrarias en el sector; es una reconversión encubierta que ya se está realizando; hay desorientación y desinformación del agricultor.

Todo lo dicho hasta ahora provocará, si no lo está haciendo ya, unos efectos muy importantes en la evolución del mercado de trabajo, que en general los distintos agentes sociales prevén se caracterizará por una baja o decrecimiento del mismo, debido a: la recesión económica internacional; las repercusiones de la reforma de la PAC, tendente a la reducción de la población activa en el sector; el aumento de los costes laborales e inputs en el sector, lo que disminuye la rentabilidad de las producciones agrícolas; el aumento del grado de mecanización y especialización de la población activa, con el objetivo de reducir costes y lograr una mayor rentabilidad y competitividad de los productos agrícolas.

En base a lo dicho hasta ahora, las alternativas que proponen para el sector tendrían que venir dadas, esencialmente, por la potenciación de los recursos autóctonos, con especial incidencia en: el estudio del potencial agrícola del sector en base a la situación y demanda de los mercados; el desarrollo del sector agroindustrial; la potenciación y mejora de las infraestructuras; la formación, actualización e información permanente; el tratamiento diferencial de las zonas desfavorecidas, potenciando el desarrollo de la agricultura ecológica y de algunos productos vinculados al Secano y la Dehesa; la planificación en suma de una reconversión no encubierta, pactada y mediante la coordinación de las ayudas en materia financiera por parte del Estado.

### **Impresiones sobre el PER y el subsidio TAE**

Prácticamente se coincide en que el sistema del PER, mientras no se diseñen alternativas más efectivas, es necesario en determinadas zonas y épocas del año. También hay una coincidencia en pensar que participa en él un volumen mucho mayor de trabajadores de lo que se cree o se piensa. Surge sin embargo el mismo tipo de actitud ambivalen-

te que señalábamos en las encuestas a jornaleros, pues se pone de manifiesto que no está cumpliendo los objetivos para los que fue creado. Entre las consecuencias *perversas* del sistema, se señalan algunas a tener en cuenta. Así, se abunda en la idea de que se ha convertido en un elemento más de poder de los representantes políticos de los Ayuntamientos, los alcaldes, utilizándose en ocasiones de una forma arbitraria. Por otra parte, no da solución a los problemas de la mano de obra, fomenta el fraude, causa un mayor absentismo laboral y provoca situaciones injustas. Diversos agentes hablan de una mala utilización de fondos, y hay una cierta coincidencia en que pueden agravarse estos problemas con la reforma de la PAC, ya que parte de la población activa sobrante irá a *refugiarse* en el PER y el TAE.

### **Sugerencias alternativas**

Las Alternativas ofrecidas para estos problemas por los distintos sindicatos, APAs y empresarios entrevistados, parten de la necesidad de un esfuerzo conjunto por parte de todas las fuerzas sociales y políticas, con el fin de devolverle al sistema de protección la función original para que fue creado: la de Justicia Social. Plantean la necesidad de su desaparición a medio y largo plazo, como de todo aquello que tenga connotación de limosna. Proponen establecer un mayor control para que sólo lo cobre quién realmente lo necesite (limitando su acceso exclusivamente a la población que trabaja y pertenece al sector). Hay asimismo propuestas de creación de trabajo estable mediante la utilización de los fondos del PER, así como de invertir en formación de los trabajadores. Se propone un mayor seguimiento, asesoramiento y apoyo a los proyectos surgidos de la comisión regional del PER. Se habla de evitar su utilización política. Y se señalan otras alternativas, como una política de jubilaciones anticipadas, el fomento del agroturismo, e incluso en algunos casos se propone volver, como mal menor, al antiguo sistema del empleo comunitario.

Con respecto al fenómeno del fraude, aunque se insiste en diversas entrevistas en el carácter penoso de que esté asumido incluso por la propia Administración, hay que destacar que también los propios agentes sociales lo dan, en muchas de sus afirmaciones, como asumido. Ello se traduce en la percepción de un proceso de creación y conformación de actitudes pasivas y conformistas de los trabajadores ante su situación, considerándose que el origen de éste mal hay que situarlo tanto en el paternalismo que generan las subvenciones, como en el propio decreto del PER, que sería visto como un *coladero*.

### **Mercado de trabajo y formación**

Con respecto a las dificultades de encontrar trabajadores en épocas de campaña y el aumento, en las mismas, de mano de obra extranjera, se considera que sí han existido tales dificultades, pero que están desapareciendo con las medidas tomadas en relación a las restricciones en el cobro del subsidio en épocas de campaña. Tales dificultades se habrían debido a que muchos trabajadores preferían trabajar en las obras del PER, y en otros casos a la propia dinámica del fraude.

Aunque se reconoce que el origen profundo de tales dificultades estaría más bien en la insuficiente mano de obra en muchas zonas como para cubrir la fuerte demanda existente en las épocas de cosecha; en la escasez de industrias transformadoras (ya que se considera que el verdadero problema no es recolectar, sino transformar), y desde los sindi-

catos se apunta incluso la posible existencia de una campaña organizada para abaratar la mano de obra.

Sería a consecuencia de todo ello que se ha producido un aumento de la mano de obra extranjera en ciertas zonas agrícolas de nuestra Región, lo que ha provocado distintas actitudes entre los agentes sociales. Para los sindicatos, se trata de un abuso empresarial y una competencia desleal con respecto a la mano de obra local, que temen un retroceso de las conquistas laborales realizadas. Para las OPAS es un hecho positivo, que supone el hacer más competitiva la mano de obra; aunque reconocen que de ello se derivan problemas sociales para la mano de obra inmigrante (alojamientos, atenciones médicas, sanitarias, etc.). Para los empresarios agroindustriales en aquellas zonas en las que se ha producido escasez de mano de obra, consideran que la llegada de mano de obra extranjera ha venido muy bien, ya que *son más trabajadores y menos exigentes*.

En cuanto a las demandas formativas para los trabajadores, se considera en general que tal demanda existe y es cada vez mayor, siendo la propia dinámica de desarrollo del sector la que lo está motivando. Igualmente, sucede con la necesidad de formación en el sector, que se estima podría ayudar a un cambio de mentalidad; una actualización y puesta al día del mismo, mejorándolo; un cambio en las actitudes peyorativas hacia el sector; un medio de supervivencia del mismo, posibilitando la reconversión de mano de obra hacia otros sectores.

Con respecto al funcionamiento actual de la formación en el sector se vierten fuertes críticas al INEM, porque los cursos ocupacionales no solucionan ni el problema de la formación, ni la incorporación de jóvenes al sector y/o desvío hacia otros sectores. Las razones de ello estarían tanto en la ineficacia de los cursos, como en la falta de interés y motivación de los participantes.

Entre los planteamientos o alternativas que los agentes sociales proponían en sus entrevistas se recoge la creación de un Instituto Regional de Formación; una formación de carácter comarcal, con planteamientos similares a las Escuelas Taller; en suma, la generalización de una formación en el sector con un "*Menú a la carta*", que responda a las necesidades económicas de las zonas a impartir y a los intereses y/o expectativas de los participantes, y con una mayor colaboración y participación de los organismos implicados.

## **NOTAS**

1. El grueso volumen del documento completo nos ha aconsejado aligerarlo para su publicación. Se ha prescindido de gráficos o tablas, alternativamente, cuando eran redundantes. Se han reducido algunas partes de algunos capítulos, y se ha prescindido de otros, cuyas conclusiones están suficientemente reflejadas en el capítulo de Resumen.

2. Vid. TESYT, *Paro, mercado de trabajo y formación ocupacional en Extremadura*, Junta de Extremadura, Mérida, 1991 (tirada no venal, en offset de 200 ejempls.). Próximamente aparecerá editado en esta misma colección.

3. VV.AA. (M.Gaviria, J.M.Naredo, A.Baigorri, R.Fernández y otros), *Extremadura Saqueada*, Ruedo Ibérico, París, 1978; VV.AA. (A.Baigorri, M.Gaviria, F.Mejías, J.Serna y otros), *El modelo extremeño*, Ed.

Popular, Madrid, 1980; y VV.AA. (A.Baigorri, R.Fernández y otros), *Ordenación Territorial de la Comarca de Monfragüe*, Junta de Extremadura, 1984 (inédito).

4. Vid. A.Baigorri, *Estudio de alternativas para la agricultura en la provincia de Tarragona*, CEPEDDE, 1977 (inédito); A.Baigorri, M.Gaviria y equipo, *El campo riojano*, Ed. Cámara Agraria de la Rioja, Zaragoza, 1984; VV.AA. (A.Baigorri, M.Gaviria, G.Ballesteros y otros), *Posibilidades de la Agricultura Periurbana en el Area Metropolitana de Madrid*, COPLACO, Madrid, 1985; así como diversos estudios monográficos de ámbito local en municipios y comarcas de Aragón, Navarra y La Rioja.

5. El Delta del Ebro es una de las zonas de agricultura rica donde más tardíamente desapareció el fenómeno del *jornalerismo*. Aún estaba presente hace tres lustros, aunque hoy ha sido ya plenamente sustituido por la mecanización y la inmigración magrebí.

6. Un fenómeno que todavía era socialmente importante hace una década tanto en las vegas del Valle del Ebro como en el Levante. En la actualidad pervive este fenómeno en términos de *agro-taxi*, esto es como pequeños agricultores que trabajan con máquinas especializadas (cosechadoras, niveladoras por láser, etc) en grandes explotaciones cercanas.

7. Puede verse un buen ejemplo de este modelo *satanizante* en P.Palenzuela, *El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficiencia de la política asistencial en el medio rural andaluz*, en REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, nº 31, Universidades de Andalucía, Málaga, 1991, pags. 213-229

8. Desgraciadamente son pocos los ladrillos todavía, y urge fabricarlos todos, si queremos fundamentar con base suficiente un modelo adecuado de desarrollo para la región.

9. Un listado completo de las personas y organismos que pacientemente nos han ayudado con su información sería muy algo, y podría llevarnos a olvidos injustos, pero no por ello podemos dejar de agradecer a todos ellos su colaboración.

10. Unidades de Trabajo Hombre-Año por cada 100 Hectáreas de Superficie Agrícola Util.

11. La inexistencia de datos fiables sobre cultivos a niveles municipales sitúa como poco viables algunas pretensiones, hechas públicas en la región, de planificar a nivel local las necesidades de empleo y la propia política de desarrollo. La puesta en marcha de una serie de registros vinculados a las nuevas leyes agrarias dictadas por la Junta de Extremadura, y la puesta en funcionamiento de los Consejos Comarcales de Empleo sí podrían permitir, sin embargo, un tratamiento comarcal con posibilidades de cierta exactitud en el mercado de trabajo.

12. Esta es una fuente que no sirve para medir el paro agrario, pues éste afecta fundamental, aunque no exclusivamente, a los trabajadores eventuales.

13. Naturalmente, si hablásemos de *paro rural* la cifra habría que multiplicarla por tres. De hecho, de la totalidad del paro registrado en la región (esto es no contando a los trabajadores eventuales del campo), casi dos tercios están localizados en municipios de menos de 10.000 habitantes. Sin embargo, estimamos conveniente mantener el criterio de centrarnos, en lo posible, en el paro agrario.

14. Un pequeño ejemplo, más o menos arquetípico, ayuda a explicar la situación. El pequeño o mediano campesino cerealista castellano o aragonés, que permanece gran parte del año desocupado, por las propias necesidades del cultivo, no es considerado, en ninguna estadística ni estudio social, como parado; en consecuencia no cuenta con un subsidio de desempleo eventual, por no serle objetivamente necesario, ni su familia se ve necesitada tampoco, de darse de alta como trabajadora por cuenta ajena del campo (con lo que tampoco contribuye a *inflar* la población activa agraria) para completar los ingresos familiares. Por otra parte, los beneficios de ese agricultor quedan totalmente en sus manos, y se reinvierten mayoritariamente en su entorno, creando con ello puestos de trabajo en otros sectores para su propia familia. Ahora bien, si las explotaciones de una veintena de estos agricultores las concentramos en una sola propiedad, como ocurre en otras zonas agrarias, seguirán siendo necesarios los mismos veinte trabajadores para las labores temporales, tal vez incluso menos; con la diferencia de que de su trabajo tan sólo obtendrán un salario, quedando la plusvalía en manos del propietario. Tenemos así a los jornaleros extremeños y anda-

lucos, que privados de sustento durante buena parte del año precisan del auxilio público del subsidio; la propia existencia del subsidio conducirá a sus familiares (esposas, hijos e hijas) a introducirse en ese falso mercado de trabajo agrícola. Sobre todo teniendo en cuenta que buena parte de los beneficios del titular, de ese propietario del equivalente a veinte explotaciones de nuestro ejemplo, serán transferidos y/o invertidos fuera del entorno, no generando así las industrias y servicios que diversificarían el empleo y harían descender la población activa agraria.

15. Efectivamente, en 1992 se mantuvo en Extremadura la tendencia a la baja, apareciendo 27.500 subsidiados. En Andalucía también se redujo la cifra, pero siguió estando, con 173.900 subsidiados, muy por encima de la cifra de 1984 (156.100). Los datos corresponden al *Boletín de Estadísticas Laborales* nº 100, del MTSS.

16. Podemos usar los dos supuestos que se utilizan en el texto para explicar estas alternativas. Ese dinero, utilizado en comprar grandes fincas, de secano, regadío o silvoganaderas, por avenencia, para instalar a familias de jornaleros como agricultores autónomos -una *reforma agraria a precios de mercado*- habría supuesto la modificación de la estructura de propiedad de más de un millón de Has, y la creación de 30.000 o 40.000 explotaciones de entre 15 y 100 Has. Si ese dinero se hubiese utilizado en transformar en regadío y colonizar, hubiese afectado a más de 300.000 Has, instalando entre 20.000 y 30.000 colonos con explotaciones viables. Si consideramos que los 230.000 subsidiados en 1992 suponen unas 100.000 familias, y que la transformación en regadío provoca la aparición de 2 ó 3 puestos de trabajo inducidos en industria y servicios por cada puesto agrícola, la conclusión de ambos supuestos es que se habría resuelto definitivamente el problema de los jornaleros andaluces y extremeños, aumentando la capacidad productiva de la nación. El que los agricultores también estén subsidiados no quita validez al razonamiento, pues en cualquier caso los subsidios agrarios vienen, y vendrán en forma creciente, de Europa, mientras que los subsidios a los trabajadores salen de las arcas del Estado. De forma que habríamos *trasladado* a Europa buena parte del coste de reconversión de nuestros trabajadores agrícolas.

17. Con posterioridad a la entrega de este estudio, la Junta de Andalucía ha planteado por su parte una reforma del sistema en esa dirección, presentando su propio Plan de Desarrollo Rural.

18. Vid. TESSYT (A.Baigorri, M. C. Buendía, G. Cortés, R.Fernández, J.Luna y otros), *Mujeres en Extremadura*, Ed. Dirección General de la Mujer, Badajoz, 1993, pags. 53-93

19. Por otro lado aporta observaciones interesantes desde el punto de vista sociológico, como que la familia extensa va desapareciendo también en el medio rural, y que el control de natalidad se practica en el campo, entre los jornaleros, de forma generalizada.

20. Lo que es presentado por algunos como un éxito del *sistema* frente a la clase trabajadora, que habría aceptado olvidar, siquiera momentáneamente, su sueño eterno de *reparto*, a cambio de la *limosna* del sistema subsidio/PER. Este razonamiento no es raro encontrarlo entre los jornaleros más concienciados de su suerte.

21. Y que supone no sólo un fenómeno degradante del colectivo como clase social, sino también un elemento de riesgo para la cohesión social en las zonas rurales. Aunque tampoco debemos ocultar que otras interpretaciones podrían ver este fenómeno como una penetración de '*la ética protestante y el espíritu del capitalismo*' en las zonas rurales más estancadas, en suma como un elemento de dinamización y cambio social.

22. Desde una perspectiva de Sociología Política no es inconveniente recordar que nunca obtuvo la UCD el voto jornalero, y menos aún en 1982, después de diez años de repartir una masa creciente de dinero con el Empleo Comunitario.

23. En un núcleo rural dado, de entre tres y cuatro mil habitantes, se forman una treintena de fontaneros, de los cuales podemos afirmar que como mucho se emplearán el 25% de los mismos. En el mejor de los casos, una buen porcentaje sólo podrán emplearse fuera de su lugar de residencia, con lo que en último término estamos fomentando la emigración.

24. Demasiado a menudo, el problema formativo de los trabajadores del campo no es ocupacional, sino elemental y social. Sencillamente, responden a ese tópico ya olvidado de que *'no están preparados para la vida moderna'*. Por desgracia este es el problema de fondo, por lo que además de los programas de Formación Ocupacional deben aplicarse especialmente a este colectivo los programas de Educación de Adultos.

25. TESYT, *Paro, mercado de trabajo y formación ocupacional...*, op. cit., Ver *Resumen, conclusiones y recomendaciones*

26. La presencia creciente de trabajadores originarios del Este de Europa, aunque significativa en algunos pueblos por su novedad, no alcanza sin embargo todavía a determinar la existencia de un colectivo plenamente diferenciado, como los otros dos citados.

27. Como hemos visto en otros apartados, la consideración de *cultivo social* es algo muy variable. La remolacha, incluso el maíz lo fueron, pero ya no lo son. El tomate está empezando a dejar de serlo, a medida que avanza la introducción de semillas mecanizables. El viñedo puede dejar también de serlo a medida que avance la mecanización, como puede ocurrirle al olivar.

28. El último capítulo del informe completo recoge esta información, que consideramos de especial riqueza, pero cuyos aspectos fundamentales se han sintetizado en estas páginas de resumen.